GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA República de Colombia	**INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL**	Código: FO-M7-P6-016 Versión: 03 Fecha de aprobación: 22/04/2024

NÚMERO DE INFORME	**CUARTO (4)**					
SUPERVISIÓN	**X**					
INTERVENTORÍA	☐					
TIPO DE INFORME	**PARCIAL**	**X**	**PARA PAGO**	**X**	**FINAL**	☐
PERIODO DE INFORME	Desde:	01/05/2026	Hasta:	20/05/2026		
PERIODO PARA PAGO	Desde:	01/05/2026	Hasta:	20/05/2026		

1. INFORMACIÓN GENERAL E HISTORIAL DEL CONTRATO / CONVENIO

CONTRATO CONVENIO	X	**NÚMERO:**	**4600019007**		
	☐	**FECHA DE SUSCRIPCION:**	30/01/2026		
MODALIDAD DE SELECCIÓN:			Contratación Directa – Contrato Interadministrativo		
IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO EN SECOP:			17015		
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO/CONVENIO:			30/01/2026		
OBJETO: Prestar los servicios para la planeación, implementación, monitoreo y seguimiento del Plan de Salud Pública de Intervenciones Colectivas de la Secretaría de Salud e Inclusión Social del departamento de Antioquia mediante la realización de acciones de promoción de la salud y gestión del riesgo en el marco del Plan Decenal de Salud Pública 2022 – 2031.					
ORGANISMO CONTRATANTE / CONVENIANTE:			DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA – Secretaría de Salud e Inclusión Social.		
CONTRATISTA / CONVENIANTE	NOMBRE:		UT INTERVENCIONES COLECTIVAS - ANTIOQUIA		
	NIT		901.931.124-8		
VALOR [$]:	INICIAL:		DIECINUEVE MIL CUATROCIENTOS TRES MILLONES QUINIENTOS DIECISIETE MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS M, L. ($19.403.517.382) exento de IVA		
	ADICIONES	**No.**	**VALOR ADICIONADO**	**% DE ADICION**	
		01	TRES MIL SEISCIENTOS TRECE MILLONES OCHOCIENTOS DIECIOCHO MIL SETECIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS M/CTE ($3.613.818.793) exento de IVA	18.6%	
	VALOR TOTAL:		VEINTITRÉS MIL DIECISIETE MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL CIENTO SETENTA Y CINCO PESOS M/CTE. ($23.017.336.175) exento de IVA		
REGISTRO PRESUPUESTAL	RPC NUMERO:		4500066614 – 4500066618 4500066952 – 4500066953 4500066954 – 4500066955		
	FECHA DE LIBERACION (IMPRESIÓN):		28/01/2026 – 16/04/2026		
VALOR Y PORCENTAJE DE ANTICIPO:			N/A		
PLAZO:	INICIAL		CUATRO (4) MESES QUINCE (15) DÍAS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO SIN SUPERAR EL 15 DE JUNIO DEL 2026.		

			FECHA DE INICIO	**FECHA DE TERMINACION**	
			30/01/2026	15/06/2026	
	PRÓRROGAS	**No.**	**TIEMPO PRORROGADO**	**NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN**	
		N/A	N/A	N/A	
HISTORICO DE SUSPENSIONES:			**FECHA INICIO SUSPENSIÓN**	**FECHA REANUDACIÓN**	**FECHA DE TERMINACION**
		N/A	N/A	N/A	N/A
FECHA DE TERMINACIÓN ACTUAL		15/06/2026			
TIENE GARANTÍAS VIGENTES, ACTUALIZADAS Y APROBADAS		SI			
SUPERVISOR(ES)/ INTERVENTOR	NOMBRE(S)/ RAZON SOCIAL:	ANA MARÍA GÓMEZ CADAVID C.C. 43.202.217 DIANA PAMELA VILLA ÁLVAREZ C.C. 21.527.455			
	NUMERO CONTRATO INTERVENTOR:	N/A			
% DE EJECUCIÓN FÍSICA		**42,08%**			
% DE EJECUCIÓN DE RECURSOS		**18,10%**			

2. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES, ACTIVIDADES O COMPROMISOS DE LAS PARTES

2.1. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES, ACTIVIDADES O COMPROMISOS DEL CONTRATISTA/CONVENIANTE EJECUTOR.

2.1.1. EJECUCIÓN FÍSICA Y FINANCIERA DE LOS CONVENIOS/CONTRATOS DERIVADOS DE CONFORMIDAD CON LO INFORMADO POR EL CONVENIANTE O CONTRATISTA EJECUTOR

% DE EJECUCIÓN FÍSICA CONSOLIDADA DE LOS CONTRATOS/CONVENIOS DERIVADOS	**N/A**
% DE EJECUCIÓN FINANCIERA CONSOLIDADA DE LOS CONTRATOS/CONVENIOS DERIVADOS	**N/A**

2.1.2. SEGUIMIENTO TÉCNICO DEL CONTRATO/CONVENIO:

OBLIGACIONES/COMPROMISOS PACTADOS DEL COMPONENTE TÉCNICO	% EJECUCIÓN DEL PERIODO INFORMADO	% EJECUCIÓN ACUMULADO	MEDIO DE VERIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
1. Cumplir con las actividades y entregables descritos en el Anexo No. 1 Lineamiento Operativo – Anexo Técnico de Actividades, especialmente teniendo en cuenta lo contenido en la Resolución 3280 del 2018, de conformidad con las condiciones técnicas y financieras presentadas en la propuesta.	**9,21%**	**15,8%**	Informe Técnico y Financiero mayo de 2026; matriz de ejecución técnica y financiera; carpeta de soportes SharePoint reportada por la UT; tablero Power BI y base de contratación reportados en el informe: https://picantioquia.sharepoint.com/:f:/s/UninTemporaldeIntervencionesColectivasdeAntioquia/IgCTmUTOJJd-SYafIG9vVGCTAd9W17nQHM_G2GWL8h93eFQ?e=c3CBgn	Para el corte parcial realizado al 20 de mayo de 2026 se reporta un **avance técnico del 9,21%,** correspondientes a 17.043,6 actividades y una cobertura poblacional de 40.880 personas. Sin perjuicio de lo anterior, se recomienda mantener seguimiento a las acciones de mejora frente al rezago de ejecución.
2. Ofrecer un servicio en condiciones de calidad y oportunidad, de acuerdo con los parámetros establecidos por la Secretaría de Salud e Inclusión Social.	**9,21%**	**15,8%**	Se reporta el estado y condiciones del servicio en el mismo porcentaje de actividades del periodo reportado.	Se evidencia prestación progresiva del servicio en el periodo, con mayor concentración de cobertura en Salud Mental, Salud Sexual y Reproductiva, Salud Menstrual, PAI y Condiciones no Transmisibles.
3. Presentar a la supervisión del contrato el plan de trabajo con su respectivo cronograma de actividades	100%	100%	Plan de trabajo, cronograma de actividades y anexo técnico formalizado	La información fue presentada y concertada en la fase inicial. Para

previo a la firma del acta de inicio, así como los anexos técnicos de cada componente debidamente formalizados con cada una de las Empresas Sociales del Estado ejecutoras. El cronograma y/o plan de trabajo deberá cumplirse en su totalidad, si es necesario alguna modificación, debe ser informada, justificada y coordinada con la supervisión del contrato, quien decidirá si se justifica o no el cambio de este.			en el contrato.	mayo se mantiene como referente de seguimiento el cronograma aprobado y el Lineamiento Operativo - Anexo Técnico de Actividades.
4. Coordinar las acciones administrativas, financieras, técnicas, operativas y de información requeridas para que las ESE departamentales generen y registren en herramientas informáticas y documentos, los datos de ejecución y resultados obtenidos en periodos de tiempo establecidos por la Secretaría de Salud e Inclusión Social, según la programación definida para el desarrollo del proceso.	100%	81,48%	Informe Técnico y Financiero mayo de 2026; tablero Power BI; base de contratación; repositorio SharePoint; comunicaciones y reuniones de seguimiento técnico-operativo.	Para el periodo se evidencia coordinación técnica, administrativa, financiera y operativa entre la UT, las ESE departamentales y la supervisión. No obstante aun se evidencia un remanente bastante alto de actividades pendientes por ejecutar..
5. Entregar Backup de la información y/o evidencias que dé cuenta del desarrollo de las actividades contratadas, las cuales deben ir con el informe para cada pago o a solicitud del contratante.	100%	81,48%	Carpeta de soportes SharePoint, tablero Power BI y base de contratación reportados en el informe administrativo del contratista.	La UT reporta copia de seguridad y enlaces de consulta. Se recomienda mantener matriz de control de soportes por código, municipio, fecha, producto y responsable.
6. Entregar un informe final en	0%	0%	No aplica para el periodo presentado.	No aplica para el periodo

medio físico y magnético, necesario para efectuar el último pago, donde se realice un balance del total de las actividades ejecutadas con el respectivo porcentaje de cumplimiento, consolidado desde el inicio del contrato y entregar a la supervisión del contrato todos los soportes y evidencias de la ejecución de las actividades y de los entregables definidos que componen el Anexo No 1: Anexo Técnico Lineamiento Operativo – Anexo Técnico de Actividades, especialmente teniendo en cuenta lo contenido en la Resolución 3280 del 2018.				presentado.
7. Las demás obligaciones previstas en los estudios previos y en la propuesta presentada, los cuales hacen parte integrante del contrato.	0%	0%	No aplica para el periodo presentado.	No aplica para el periodo presentado.
TOTAL	**45,48%**	**42,08%**		

2.1.2.1 SEGUIMIENTO COMPONENTE SOCIAL DEL CONTRATO/CONVENIO:

No registra esta obligación en la minuta ni en los estudios previos aprobados.

2.1.2.2 SEGUIMIENTO COMPONENTE AMBIENTAL DEL CONTRATO/CONVENIO:

Se informa que a la fecha el Contratista no registra actividades programadas con relación a este componente.

2.1.2.3 SEGUIMIENTO AL COMPONENTE DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DEL CONTRATO/CONVENIO:

La UT Intervenciones Colectivas Antioquia reporta la implementación y disponibilidad de soportes asociados al Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, conforme a la obligación contractual. Para el periodo mayo se mantiene el seguimiento a los documentos del SG-SST y a las medidas preventivas durante la ejecución territorial.

- Manuales de convivencia.
- Política de acoso laboral.
- Política de SST.
- Política de SPA.
- Política de convivencia laboral.
- Procedimiento de identificación de peligros.

Ver enfoque en el siguiente enlace:

https://picantioquia.sharepoint.com/:f:/s/UninTemporaldeIntervencionesColectivasdeAntioquia/Ev9hrvW1nbpIn1la62ItxdYBV3NtMvDpxQb1FBwanQ9PEg?e=nfdbZb

i. SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y LEGAL DEL CONTRATO/CONVENIO:

OBLIGACIONES/COMPROMISOS PACTADOS DEL COMPONENTE ADMINISTRATIVO Y LEGAL	CUMPLE/ NO CUMPLE	MEDIO DE VERIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
1. Presentar mensualmente un informe que dé cuenta del avance físico, administrativo, financiero de la ejecución del contrato, con la descripción detallada de las actividades ejecutadas y con la evidencia del cumplimiento de los entregables definidos en el Anexo No. 1 Lineamiento Operativo – Anexo Técnico de Actividades, especialmente teniendo en cuenta lo contenido en la Resolución 3280 del 2018 para cada uno de los componentes ejecutados por el contratista. El informe deberá ser consolidado y los porcentajes de cumplimiento deberán ajustarse a los aprobados por el contratante.	Cumple	Informe Técnico – 20 de mayo de 2026.	Debido a los tiempos establecidos por la Secretaría de Salud para los procesos de facturación y al tiempo requerido para la revisión y validación de los soportes contractuales, se presenta un informe parcial con corte al 20 de mayo. Esta medida busca garantizar el cumplimiento de los plazos institucionales para su trámite y revisión.

OBLIGACIONES/COMPROMISOS PACTADOS DEL COMPONENTE ADMINISTRATIVO Y LEGAL	CUMPLE/ NO CUMPLE	MEDIO DE VERIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
2. Suministrar a la Secretaría de Salud e Inclusión Social, toda la información que se requiera, con el fin de que se pueda verificar tanto el cumplimiento de los requisitos y compromisos contractuales como los legales a que haya lugar debido al contrato.	Cumple	Informe Técnico – 20 de mayo, repositorios y tablero reportados por la UT.	La UT suministra información consolidada por prioridad, subregión, municipio, cobertura poblacional, ejecución técnica, ejecución financiera y aspectos administrativos. Se recomienda conservar trazabilidad verificable por código y municipio.
3. El contratante debe garantizar que la ejecución de las actividades y el cumplimiento del objeto del contrato se realice con personal competente y debe verificar que este personal no presente antecedentes fiscales, penales y disciplinarios y no se encuentre incurso en alguna causal de inhabilidad e incompatibilidad.	Cumple	Base de contratación reportada por la UT; soportes de talento humano y hojas de vida en repositorio reportado.	Se evidencia un banco de hojas de vida; no obstante, se indica que se requiere un total de 373 profesionales y reconoce dificultades para la consecución y permanencia de talento humano al presenciar en el municipio sobreoferta de profesionales para integrar EBS y PSPIC Concurrencias y Municipales.
4. Contar con la infraestructura, herramientas tecnológicas e instrumentos de trabajo requeridos para la ejecución adecuada de las actividades y los entregables contratados dentro del plazo establecidos	Cumple	Herramientas tecnológicas, repositorios SharePoint, tablero Power BI y bases de información reportadas.	Se evidencia disponibilidad de herramientas para consolidar y reportar información.
5. Allegar la garantía con la cual se amparen los riesgos previstos del proyecto para el	Cumple	Pólizas entregadas, aprobadas por el contratante y publicadas en SECOP	Pólizas expedidas según requerimiento del contrato, en tiempo y

OBLIGACIONES/COMPROMISOS PACTADOS DEL COMPONENTE ADMINISTRATIVO Y LEGAL	CUMPLE/ NO CUMPLE	MEDIO DE VERIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
inicio del plazo contractual, así como las requeridas de acuerdo con el inicio del contrato, las prórrogas, las adiciones, modificaciones o restablecimiento de estas de conformidad con el plazo establecido dentro de los tres (3) días siguientes a la suscripción del correspondiente documento.		II.	monto.
6. Presentar de manera oportuna los documentos necesarios para el pago de conformidad con la forma de pago establecida en el presente contrato, posterior a la presentación del informe consolidado mensual y con antelación al vencimiento de los tiempos establecidos por la Secretaría de Salud e Inclusión Social para la realización del pago.	Cumple	Documento de cobro correspondiente al valor ejecutado en el periodo del presente informe.	Se presenta factura por valor de $1.571.345.723
7. Previo a la suscripción del Acta de Inicio, y durante el plazo contractual, estará a cargo del contratista el pago mensual de salarios, prestaciones sociales, parafiscales, riesgos laborales, dotación, elementos de protección personal, herramientas de trabajo, según las actividades a desempeñar y cumplir con sus obligaciones frente al sistema de seguridad social integral, parafiscales (Cajas de	Cumple	Certificado de parafiscales y planilla PILA correspondiente al periodo del presente informe.	El contratista presenta copia de la seguridad social integral, parafiscales, salarios y demás obligaciones laborales del talento humano vinculado, conforme al contrato.

OBLIGACIONES/COMPROMISOS PACTADOS DEL COMPONENTE ADMINISTRATIVO Y LEGAL	CUMPLE/ NO CUMPLE	MEDIO DE VERIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
Compensación Familiar, SENA e ICBF). Para el efecto el Contratista debe presentar al supervisor/interventor del contrato, dentro del término establecido, la documentación que acredite el cumplimiento del pago de estas obligaciones.			
8. Atender en forma oportuna las instrucciones de los supervisores del contrato.	Cumple	Comunicaciones, mesas técnicas y canales de seguimiento entre la UT y la supervisión.	No hay observaciones.
9. Informar a la supervisión sobre cualquier anomalía, inconveniente o dificultad relacionado con los aspectos sociales y ambientales durante la ejecución de las actividades objeto del contrato, y las posibles soluciones para la resolución de los mismos.	Cumple	Informe administrativo de 20 de mayo de 2026.	El informe identifica dificultades administrativas, técnicas, operativas y territoriales. Se requiere mantener reporte oportuno de novedades y acciones correctivas, especialmente frente al rezago de ejecución.
10. Garantizar la implementación de las medidas necesarias para prevenir la ocurrencia de posibles accidentes no solo para trabajadores sino para la comunidad en general.	Cumple	Informe con Plan de Trabajo y Cronograma. Soportes de capacitaciones SG-SST.	Se entrega el Plan de Trabajo y el Cronograma con las actividades planteadas en el anexo técnico No 1. Las actividades fueron concertadas con la supervisión del contrato.
11. La información entregada durante la ejecución del contrato goza de	Cumple	Cláusula contractual de confidencialidad y protección de datos;	El informe incluye bases de contratación y datos de talento humano. Se recomienda manejar

OBLIGACIONES/COMPROMISOS PACTADOS DEL COMPONENTE ADMINISTRATIVO Y LEGAL	CUMPLE/ NO CUMPLE	MEDIO DE VERIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
confidencialidad. El contratista manifiesta que es jurídicamente capaz de salvaguardar la información recolectada y suministrada, obligándose a: 1. Guardar confidencialidad sobre los mecanismos y sistemas de información que se le brinda. 2. Reconocer y dar manejo adecuado a la información recolectada en desarrollo del objeto contractual; 3. Responsabilizarse por la información suministrada; 4. Suministrar información veraz, completa y correcta, en desarrollo de las diferentes actuaciones.		informe del contratista.	datos personales en anexos reservados o bases protegidas.
12. Presentar en debida forma la factura correspondiente a la prestación del bien, obra o servicio. Si el contratista está obligado a facturar electrónicamente, deberá presentar al Departamento la factura electrónica validada previamente por la DIAN, como requisito necesario para el pago de los bienes y/o servicios contratados, de acuerdo con las instrucciones y directrices de la DIAN.	Cumple	Documento de cobro correspondiente al valor ejecutado en el periodo del presente informe.	Se presenta factura por valor de $1.571.345.723
13. Estarán a cargo del Contratista y de acuerdo con el régimen tributario los Impuestos, Tasas y Contribuciones, establecidos por las diferentes autoridades nacionales, departamentales o municipales.	Cumple	Certificado de estar a paz y salvo con los aportes relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, Caja de Compensación Familiar, ICBF y Sena,	No hay observaciones.

OBLIGACIONES/COMPROMISOS PACTADOS DEL COMPONENTE ADMINISTRATIVO Y LEGAL	CUMPLE/ NO CUMPLE	MEDIO DE VERIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
		expedido por el representante legal.	
14. El Contratista, bajo la gravedad de juramento, manifiesta que ni él ni sus representantes legales, apoderados, revisor fiscal o quien haga sus veces: i). Están incluidos en la lista ONU emitida por el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas o la lista emitida por la oficina de control de activos extranjeros de las Naciones Unidas (OFAC) también conocida como lista Clinton, ni en ninguna otra lista restrictiva emitida por organismos nacionales o internacionales, policiales, judiciales o de investigación con igual fin; ii). Han participado en actividades de lavado de activos o financiación del terrorismo.	Cumple	Documentos aportados con la suscripción del contrato.	Información presentada con el Primer informe.
15. Garantizar la visibilidad de la vinculación y apoyo del Departamento de Antioquia, a través de la disposición de la imagen institucional en todas las estrategias de comunicación que se produzcan para el desarrollo las actividades, disponiéndolas en lugar visible y concediendo los respectivos créditos en los mensajes, regidos por el Manual de Identidad del Departamento de Antioquia. Las piezas producidas, así como	Cumple	Evidencias fotográficas y piezas de comunicación incluidas en el informe del contratista.	Se recomienda revisar que las piezas y fotografías no expongan datos personales sensibles y cumplan a cabalidad con el manual, identidad institucional y aprobación de la oficina de comunicaciones de la Secretaría de Salud e Inclusión Social de la Gobernación de Antioquia.

OBLIGACIONES/COMPROMISOS PACTADOS DEL COMPONENTE ADMINISTRATIVO Y LEGAL	CUMPLE/ NO CUMPLE	MEDIO DE VERIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
cualquier información que se vaya a suministrar a la prensa hablada, escrita o un tercero, deberán contar con la autorización del Departamento, acogiéndose a los lineamientos establecidos en la Política de Comunicaciones y al Manual de Identidad Filosofía e imagen Visual del Departamento de Antioquia.			
16. Garantizar que en los eventos y actividades desarrollados en el marco de la ejecución del contrato se dé cumplimiento a lo estipulado en la Ordenanza No. de 01 de 2020 (prohibición del plástico de un solo uso), así como las directrices y orientaciones brindadas por el Departamento de Antioquia sobre la materia.	No aplica para el periodo	No aplica	No aplica
17. En el evento en que en desarrollo del contrato sea necesario definir sintaxis, artes, aplicativos o programaciones, estás deberán ser entregadas oportunamente por el Contratista, con sus respectivos tutoriales y capacitaciones al Departamento, las exenciones de este tipo de archivos, las deberá definir previamente la Dirección de Informática del Departamento de Antioquia.	No aplica para el periodo	No aplica	No aplica
	Cumple	Documentos SG-SST	No hay observaciones.

OBLIGACIONES/COMPROMISOS PACTADOS DEL COMPONENTE ADMINISTRATIVO Y LEGAL	CUMPLE/ NO CUMPLE	MEDIO DE VERIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
Compensación Familiar, SENA e ICBF). Para el efecto el Contratista debe presentar al supervisor/interventor del contrato, dentro del término establecido, la documentación que acredite el cumplimiento del pago de estas obligaciones.			
8. Atender en forma oportuna las instrucciones de los supervisores del contrato.	Cumple	Comunicaciones, mesas técnicas y canales de seguimiento entre la UT y la supervisión.	No hay observaciones.
9. Informar a la supervisión sobre cualquier anomalía, inconveniente o dificultad relacionado con los aspectos sociales y ambientales durante la ejecución de las actividades objeto del contrato, y las posibles soluciones para la resolución de los mismos.	Cumple	Informe administrativo de 20 de mayo de 2026.	El informe identifica dificultades administrativas, técnicas, operativas y territoriales. Se requiere mantener reporte oportuno de novedades y acciones correctivas, especialmente frente al rezago de ejecución.
10. Garantizar la implementación de las medidas necesarias para prevenir la ocurrencia de posibles accidentes no solo para trabajadores sino para la comunidad en general.	Cumple	Informe con Plan de Trabajo y Cronograma. Soportes de capacitaciones SG-SST.	Se entrega el Plan de Trabajo y el Cronograma con las actividades planteadas en el anexo técnico No 1. Las actividades fueron concertadas con la supervisión del contrato.
11. La información entregada durante la ejecución del contrato goza de	Cumple	Cláusula contractual de confidencialidad y protección de datos;	El informe incluye bases de contratación y datos de talento humano. Se recomienda manejar

OBLIGACIONES/COMPROMISOS PACTADOS DEL COMPONENTE ADMINISTRATIVO Y LEGAL	CUMPLE/ NO CUMPLE	MEDIO DE VERIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
confidencialidad. El contratista manifiesta que es jurídicamente capaz de salvaguardar la información recolectada y suministrada, obligándose a: 1. Guardar confidencialidad sobre los mecanismos y sistemas de información que se le brinda. 2. Reconocer y dar manejo adecuado a la información recolectada en desarrollo del objeto contractual; 3. Responsabilizarse por la información suministrada; 4. Suministrar información veraz, completa y correcta, en desarrollo de las diferentes actuaciones.		informe del contratista.	datos personales en anexos reservados o bases protegidas.
12. Presentar en debida forma la factura correspondiente a la prestación del bien, obra o servicio. Si el contratista está obligado a facturar electrónicamente, deberá presentar al Departamento la factura electrónica validada previamente por la DIAN, como requisito necesario para el pago de los bienes y/o servicios contratados, de acuerdo con las instrucciones y directrices de la DIAN.	Cumple	Documento de cobro correspondiente al valor ejecutado en el periodo del presente informe.	Se presenta factura por valor de $1.571.345.723
13. Estarán a cargo del Contratista y de acuerdo con el régimen tributario los Impuestos, Tasas y Contribuciones, establecidos por las diferentes autoridades nacionales, departamentales o municipales.	Cumple	Certificado de estar a paz y salvo con los aportes relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, Caja de Compensación Familiar, ICBF y Sena,	No hay observaciones.

OBLIGACIONES/COMPROMISOS PACTADOS DEL COMPONENTE ADMINISTRATIVO Y LEGAL	CUMPLE/ NO CUMPLE	MEDIO DE VERIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
		expedido por el representante legal.	
14. El Contratista, bajo la gravedad de juramento, manifiesta que ni él ni sus representantes legales, apoderados, revisor fiscal o quien haga sus veces: i). Están incluidos en la lista ONU emitida por el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas o la lista emitida por la oficina de control de activos extranjeros de las Naciones Unidas (OFAC) también conocida como lista Clinton, ni en ninguna otra lista restrictiva emitida por organismos nacionales o internacionales, policiales, judiciales o de investigación con igual fin; ii). Han participado en actividades de lavado de activos o financiación del terrorismo.	Cumple	Documentos aportados con la suscripción del contrato.	Información presentada con el Primer informe.
15. Garantizar la visibilidad de la vinculación y apoyo del Departamento de Antioquia, a través de la disposición de la imagen institucional en todas las estrategias de comunicación que se produzcan para el desarrollo las actividades, disponiéndolas en lugar visible y concediendo los respectivos créditos en los mensajes, regidos por el Manual de Identidad del Departamento de Antioquia. Las piezas producidas, así como	Cumple	Evidencias fotográficas y piezas de comunicación incluidas en el informe del contratista.	Se recomienda revisar que las piezas y fotografías no expongan datos personales sensibles y cumplan a cabalidad con el manual, identidad institucional y aprobación de la oficina de comunicaciones de la Secretaría de Salud e Inclusión Social de la Gobernación de Antioquia.

OBLIGACIONES/COMPROMISOS PACTADOS DEL COMPONENTE ADMINISTRATIVO Y LEGAL	CUMPLE/ NO CUMPLE	MEDIO DE VERIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
cualquier información que se vaya a suministrar a la prensa hablada, escrita o un tercero, deberán contar con la autorización del Departamento, acogiéndose a los lineamientos establecidos en la Política de Comunicaciones y al Manual de Identidad Filosofía e imagen Visual del Departamento de Antioquia.			
16. Garantizar que en los eventos y actividades desarrollados en el marco de la ejecución del contrato se dé cumplimiento a lo estipulado en la Ordenanza No. de 01 de 2020 (prohibición del plástico de un solo uso), así como las directrices y orientaciones brindadas por el Departamento de Antioquia sobre la materia.	No aplica para el periodo	No aplica	No aplica
17. En el evento en que en desarrollo del contrato sea necesario definir sintaxis, artes, aplicativos o programaciones, estás deberán ser entregadas oportunamente por el Contratista, con sus respectivos tutoriales y capacitaciones al Departamento, las exenciones de este tipo de archivos, las deberá definir previamente la Dirección de Informática del Departamento de Antioquia.	No aplica para el periodo	No aplica	No aplica
	Cumple	Documentos SG-SST	No hay observaciones.

MCASTRILLONR

OBLIGACIONES/COMPROMISOS PACTADOS DEL COMPONENTE ADMINISTRATIVO Y LEGAL	CUMPLE/ NO CUMPLE	MEDIO DE VERIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
18. Cumplir con los requisitos para la prevención de accidentes y enfermedades laborales del personal propio y/o el de los proveedores de acuerdo con lo establecido en el Código Sustantivo del Trabajo y demás normas que rijan la materia, dando aplicación en lo que corresponda al Manual de Seguridad y Salud en el Trabajo dirigido a Contratistas del Departamento de Antioquia.		y medidas preventivas reportadas por la UT. Manuales aportados con la suscripción del contrato y la entrega del primer informe.	
19. Los informes, recolección de información, resultado y demás actividades asociadas a la ejecución del presente contrato, son de uso exclusivo y propiedad al 100% del Departamento de Antioquia, razón por la cual, el contratista debe facilitar todos los documentos, estudios, bases de datos, resultados y demás relacionados al objeto del presente contrato o bien para reportes y análisis propios del Departamento o bien para patente de registro a nombre del Departamento, en los formatos solicitados y sin perjuicio de los derechos de autor que para el caso correspondan.	Cumple	Informe Técnico y Financiero 20 de mayo de 2026; repositorios y bases reportadas. Documentos entregados por medio de los canales estipulados para los fines que se consideren pertinentes.	La información producida en el marco del contrato es de propiedad del Departamento de Antioquia y debe estar disponible para análisis, auditoría y seguimiento institucional.
20. Hacer transferencia de toda la información recopilada de manera oportuna y accesible,	Cumple	Repositorios SharePoint, tablero Power BI y bases	Se reporta transferencia de información mediante repositorios y

OBLIGACIONES/COMPROMISOS PACTADOS DEL COMPONENTE ADMINISTRATIVO Y LEGAL	CUMPLE/ NO CUMPLE	MEDIO DE VERIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
la cual es propiedad del Departamento de Antioquia-Secretaría de Salud e Inclusión Social.		reportadas por la UT. Documentos entregados por medio de los canales estipulados para los fines que se consideren pertinentes.	herramientas de seguimiento. Se recomienda garantizar accesibilidad y respaldo de bases exportables.
21. Pagar, todos los gastos de transporte, alimentación y/o alojamiento, que se requieran para el desarrollo de las actividades contratadas.	Cumple	Informe financiero al 20 de mayo de 2026.	No hay observaciones.
22. El contratista, se obliga a mantener al Departamento de Antioquia libre de cualquier daño o perjuicio originado en reclamaciones de terceros y que se deriven de sus actuaciones o de las de sus subcontratistas o dependientes.	Cumple	Póliza con el amparo, tiempo y monto requerido en el contrato	No se reportan reclamaciones de terceros en el periodo.
23. Las demás que tengan relación directa con la naturaleza y objeto del contrato.	Cumple	Informe de seguimiento No. 04.	Se realiza seguimiento a las obligaciones técnicas, administrativas, financieras y legales del contrato con base en el informe de 20 de mayo de 2026.

2.2. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES, ACTIVIDADES O COMPROMISOS DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA.

OBLIGACIONES/COMPROMISOS PACTADOS	CUMPLE/ NO CUMPLE	MEDIO DE VERIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
1. Realizar las gestiones administrativas y presupuestales que sean de su competencia, para la apropiación y traslado de los recursos del contrato.	Cumple	N/A	No hay observaciones
2. Coordinar el proyecto de acuerdo con la normatividad establecida.	Cumple	Se realizan las reuniones correspondientes para dar cumplimiento a este ítem.	No hay observaciones
3. Asignar la correspondiente supervisión por parte de la entidad contratante - departamento de Antioquia - para que ejerza las respectivas funciones, quien tendrá a su cargo la validación de las evidencias y soportes aportados por el contratista en cumplimiento de las actividades y entregables solicitados en el Anexo No. 1 Lineamiento Operativo – Anexo Técnico de Actividades, especialmente teniendo en cuenta lo contenido en la Resolución 3280 del 2018, especialmente teniendo en cuenta lo contenido en la Resolución 3280 del 2018, previa autorización del pago.	Cumple	Mediante acto administrativo se asignan los supervisores y los apoyos para llevar a cabo la ejecución del contrato	No hay observaciones
4. Respetar la autonomía administrativa, la estructura orgánica y la reglamentación del contratista.	Cumple	N/A	No hay observaciones

OBLIGACIONES/COMPROMISOS PACTADOS	CUMPLE/ NO CUMPLE	MEDIO DE VERIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
5. Planear y ejecutar en las reuniones de elaboración de informes de la gestión realizada a las actividades contratadas, como parte del servicio prestado.	Cumple	Se realizan informes de cada una de las reuniones sostenidas	No hay observaciones
6. Verificar y exigir el cumplimiento por parte del contratista del pago en los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales (SENA, ICBF y cajas de compensación) a la firma del contrato y durante su ejecución.	Cumple	N/A	No hay observaciones
7. Pagar el presente contrato en la forma prevista, previa presentación de los informes de la supervisión y soportes de ejecución por parte del contratista.	Cumple	Informe de supervisión, soportes de ejecución del contratista. Se realiza el trámite de pago de acuerdo con los plazos establecidos.	No hay observaciones
8. Informar por escrito, de manera oportuna e inmediata al contratista las posibles irregularidades encontradas durante el desarrollo del contrato.	No aplica para este periodo	No aplica	No hay observaciones
9. Verificar la efectiva prestación del servicio y el cumplimiento de todos los compromisos adquiridos por parte del Contratista.	Cumple	Informe Técnico y Financiero 20 de mayo de 2026; soportes y repositorios reportados.	Se verifica prestación progresiva del servicio con avance técnico a la fecha de reporte acumulado de **15,8%**; se requiere fortalecer la validación por

OBLIGACIONES/COMPROMISOS PACTADOS	CUMPLE/ NO CUMPLE	MEDIO DE VERIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
			entregables y trazabilidad documental.
10. Las demás que tengan relación directa con la naturaleza y objeto del contrato.	Cumple	No aplica	No hay observaciones

2.3. SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE DEL CONTRATO / CONVENIO:

RESUMEN DE LA EJECUCIÓN FINANCIERA				
ENTIDAD	DEPARTAMENTO	ASOCIADO(S) si aplica	OTROS	TOTAL
1. Recursos iniciales comprometidos	$19.403.517.382	-	-	$19.403.517.382
2. Adiciones	$3.613.818.793	-	-	$3.613.818.793
3. TOTAL RECURSOS COMPROMETIDOS	**$23.017.336.175**	**-**	**-**	**$23.017.336.175**
4. Anticipo	-	-	-	-
5. Recursos pagados / desembolsados	$1.940.351.738	-	-	$1.940.351.738
6. TOTAL RECURSOS ENTREGADOS	**$1.940.351.738**	**-**	**-**	**$1.940.351.738**
7. Recursos ejecutados (incluidos los recursos que se van a facturar y pagar con el presente informe, en caso de tratarse de informe para pago)	$3.511.697.461,4	-	-	$3.511.697.461,4
8. Recursos no ejecutados	**$ 19.505.638.714**	**-**	**-**	**$ 19.505.638.714**

2.4. INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA:

Como información complementaria, se deja constancia de que el informe del contratista para el 20 de mayo de 2026 reporta avance técnico acumulado de **15,8%**. El informe administrativo reconoce dificultades de talento humano, lineamientos, formatos, reentrenamiento, condiciones territoriales, ruralidad, clima, orden público y carga operativa, por lo que se recomienda mantener seguimiento reforzado y plan de mejoramiento operativo.

3. REUNIONES Y/O VISITAS REALIZADAS EN EL PERIODO DE SEGUIMIENTO

FECHA	TIPO DE REUNIÓN Y/O VISITA	CONCLUSIONES/OBSERVACIONES
13/04/2026	Revisión técnica operativa con la Unión Temporal "Intervenciones Colectivas Antioquia"	Reunión de socialización del informe de seguimiento No. 03 y revisión de aspectos técnicos, administrativos y financieros asociados a la ejecución del contrato y al proceso de soporte para pago.
14/04/2026	Revisión técnica operativa con la Unión Temporal "Intervenciones Colectivas Antioquia"	Reunión de socialización de avances, inquietudes sobre el lineamiento y oportunidades de mejora de la operación de los Equipos Básicos de Salud del PSPIC Departamental.
16/04/2026	Revisión técnica operativa con la Unión Temporal "Intervenciones Colectivas Antioquia"	Reunión de socialización de soportes con referentes y apoyos técnicos a la supervisión del contrato. Se abordaron criterios de organización, verificación documental y trazabilidad de evidencias para el seguimiento del periodo.
27/04/2026	Revisión técnica operativa con la Unión Temporal "Intervenciones Colectivas Antioquia"	Reunión de socialización de avances, inquietudes sobre el lineamiento y oportunidades de mejora de la operación de los Equipos Básicos de Salud del PSPIC Departamental.
26/05/2026	Revisión y reporte del informe de 20 días de mayo	Reunión para determinar la importancia de hacer un seguimiento parcial al mes de mayo para ajustar temas de facturación
01/06/2026	Reunión socialización informe con los referentes de cada uno de los temas que hacen parte del contrato	Reunión de socialización del informe de actividades y revisión de dificultades en la operación, organización y reporte de la información

4. CONTROL DE PAGOS O DESEMBOLSOS

El DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA reconocerá al CONTRATISTA el valor total de la siguiente manera:

1) Un (1) primer pago equivalente al 10% de valor total del contrato por valor de **MIL NOVECIENTOS CUARENTA MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL SETECIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS ($1.940.351.738)**. El primer pago está sujeto a la presentación y concertación del proceso de planeación, plan de trabajo, cronograma de ejecución, acta de Asignación y concertación con cada Empresa Social del Estado de los equipos básicos de salud que deberán conformarse de acuerdo al mapa de calor entregado por la secretaria y la meta cuantitativa fijada para cada actividad, donde se detallen los acuerdos sobre la ejecución del plan, incluyendo objetivos, actividades específicas, responsables y compromisos conforme a las necesidades de cada territorio.

2) Tres (3) pagos mensuales por el valor contra entrega de factura que equivale a las actividades y entregables ejecutadas en el mes correspondiente, contra la entrega de los respectivos soportes de avance avalados por la supervisión del contrato que fueron propuestos en el cronograma de actividades contratadas y recibo a entera satisfacción de todos los productos contratados que demuestren la ejecución de las actividades desarrolladas con sus respectivos entregables descritos en el Anexo Técnico No1: Anexo Técnico – Lineamiento Operativo.

NOTA. 1: Los porcentajes y valores descritos en la forma de pago corresponde a los topes máximos mensuales a pagar al contratista dentro de la ejecución del contrato.

PARÁGRAFO 1: El contratista presentará la factura de acuerdo con las fuentes de financiación (Sistema General de Participaciones), detallando los ítems gravados y no gravados con IVA.

PARÁGRAFO 2: El Departamento reconocerá y pagará a la Unión Temporal "Intervenciones Colectivas Antioquia" los valores pactados en el contrato, previa presentación de los respectivos informes de avance de los productos, soporte de las actividades con sus respectivos entregables.

PARÁGRAFO 3: Para cada pago, se debe presentar la siguiente documentación:

a) Informe de seguimiento de la supervisión a la contratación estatal, en el cual conste el recibo del servicio a satisfacción
b) Certificado de estar a paz y salvo con los aportes relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, Caja de Compensación Familiar, ICBF y Sena, expedido por el representante legal o Revisor Fiscal.
c) Fotocopia de la cedula de revisor fiscal,
d) Tarjeta profesional del revisor fiscal.
e) Fotocopia de la cédula de ciudadanía
f) Planilla (PILA), con fecha correspondiente al mes facturado.

PARÁGRAFO 4: El contratista deberá presentar en debida forma la factura correspondiente a la prestación del bien, obra o servicio. Si el contratista está obligado a facturar electrónicamente, deberá presentar al Departamento la factura electrónica validada previamente por la DIAN, como requisito necesario para el pago de los bienes y/o servicios contratados, de acuerdo con las instrucciones y directrices de la DIAN.

PARAGRAFO 5: De las facturas que se originen en el presente contrato, al contratista se le harán las siguientes deducciones: Tasa Pro- Deporte y Recreación 2,5%

PARÁGRAFO 6: Los pagos se realizarán de acuerdo con la disponibilidad del PAC.

PARÁGRAFO 7: Los gastos de movilidad y otros gastos operativos serán reconocidos contra factura, para la adquisición de los insumos, se validarán con los precios del mercado al momento del respectivo pago previa presentación de las respetivas cotizaciones.

PARÁGRAFO 8: Reconocimiento de rubros tipo bolsa: Los rubros clasificados como tipo bolsa serán reconocidos únicamente previa aprobación del supervisor del contrato, con base en los tarifarios vigentes adoptados por la Gobernación de Antioquia o establecidos en los presupuestos y/o en las cotizaciones presentadas por el contratista, siempre que estas hayan sido previamente autorizadas por el supervisor. En todo caso, dichos valores no podrán superar los topes establecidos en los tarifarios institucionales ni en las normas que regulan los gastos de viaje, viáticos, transporte, alojamiento u otros conceptos aplicables, según corresponda.

PARAGRAFO 9: El valor total del contrato corresponderá a las actividades realizadas y productos efectivamente entregados y avalados por la supervisión del contrato.

CONCEPTO	FECHA	VALOR CONTRATO	VALOR PAGO / DESEMBOLSO	AMORTIZACIÓN ANTICIPO	VALOR NETO A PAGAR	SALDO	COMPROBANTE DE EGRESO
Valor Inicial	30/01/2026	$19.403.517.382 no está sujeto a IVA.		-		$19.403.517.382 no está sujeto a IVA.	
Adiciones	20/04/2026	$3.613.818.793 no está sujeto a IVA.				$23.017.336.175 no está sujeto a IVA.	
Pago No.1 / Desembolso	25/03/2026		$1.940.351.738 no está sujeto a IVA.	-	$1.940.351.738 no está sujeto a IVA.	$17.463.165.644 no está sujeto a IVA.	N/A
Pago No.2/ Desembolso	12/06/2026		$1,571,345,723.37 no está sujeto a IVA.		$1,571,345,723.37 no está sujeto a IVA.	$ 19.505.638.714 no está sujeto a IVA.	N/A
TOTALES		$23.017.336.175 no está sujeto a IVA.	$3.511.697.461,4 no está sujeto a IVA.	-	$3.511.697.461,4 no está sujeto a IVA.	$ 19.505.638.714 no está sujeto a IVA.	

5. VERIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES DE PARAFISCALES

El contratista/conveniante acredita que se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de aportes a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones, ARL y parafiscales de sus empleados, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la ley 1150 de 2007 mediante Certificado de Parafiscales emitido por el señor Alirio Navarro Villalobos, contador con TP 115331-T.

Adicional, la supervisión/interventoría verificó y revisó las planillas y demás soportes entregados por el conveniante/contratista que acreditan el pago por concepto de seguridad social y parafiscales del recurso humano contratado.

Teniendo en cuenta los tiempos establecidos por la Secretaría de Salud para los procesos de facturación, así como el volumen y la complejidad de la revisión de los soportes y evidencias asociadas a la ejecución contractual, se presenta un informe parcial con corte al 20 de mayo, con el propósito de contar con el tiempo suficiente para su verificación, validación y trámite dentro de los plazos definidos por la entidad. En consecuencia, el presente informe no refleja la totalidad de las actividades ejecutadas durante el mes, sino únicamente aquellas desarrolladas hasta la fecha de corte. Se prevé que el próximo informe consolide las actividades ejecutadas durante los días restantes del mes de mayo y aquellas correspondientes al mes de junio, permitiendo una presentación integral del avance contractual.

6. CONTROL Y MITIGACIÓN DE RIESGOS

Según lo establecido en la normatividad vigente y el Manual de identificación y cobertura del riesgo expedido por Colombia Compra Eficiente, la Entidad deberá realizar el control y mitigación de los riesgos identificados y clasificados para el proceso de contratación en la matriz de riesgos del estudio y documentos previos, razón por la cual esta supervisión ha realizado las siguientes acciones de control y seguimiento a los riesgos previsibles que se han presentado durante la ejecución y liquidación del presente contrato/convenio.

Así mismo, si durante la ejecución del contrato se presentan riesgos imprevisibles, que por su misma naturaleza no fueron contemplados en la matriz de riesgos, también se deberá diligenciar la tabla con los controles y tratamientos respectivos a que hubiere lugar.

RIESGO	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO/ RIESGO	QUIEN TIENE ASIGNADO EL RIESGO	TRATAMIENTO/ MITIGACIÓN	CUANDO Y COMO SE REALIZÓ EL MONITOREO	EVIDENCIA
Riesgos Operacionales	Retrasos en la consecución, contratación y permanencia del talento humano requerido para la	Contratista / Contratante	Convocatorias abiertas, banco de hojas de vida, articulación con ESE departamentales, seguimiento a	Durante mayo se monitoreó mediante informe administrativo, base de contratación y	Informe Técnico y Financiero mayo 2026; base de contratación; repositorio de

	ejecución del PIC departamental, considerando la especificidad de perfiles y la concurrencia de otros equipos básicos de salud en el territorio. En la matriz de riesgos se refirió como demoras en la contratación del recurso humano.		perfiles e idoneidad, y acompañamiento de la supervisión.	reuniones de seguimiento. El contratista reporta requerimiento de 373 profesionales y acciones de convocatoria con 136 postulaciones.	soportes reportado.
Riesgos Operacionales	Insuficiencia del tiempo efectivo restante para alcanzar las metas programadas, debido a retrasos iniciales en alistamiento, contratación, entrenamiento y estabilización operativa en territorio. En la matriz de riesgos se refirió como demora en el cumplimiento del alcance.	Contratista / Contratante	Seguimiento reforzado a cronograma, priorización de actividades, acompañamiento técnico, reorganización operativa y, si es necesario, análisis de medidas contractuales para asegurar cumplimiento.	El monitoreo se realizó a partir del informe de mayo, que reporta ejecución técnica acumulada de 6,6% y reconoce rezago asociado a factores administrativos, técnicos, logísticos y contextuales.	Informe de seguimiento; informe técnico y financiero mayo 2026; mesas técnicas de supervisión.
Riesgos Tecnológicos	Riesgo de reprocesos, inconsistencias y baja oportunidad del reporte por multiplicidad de formatos y necesidad de múltiples soportes por actividad. En la matriz de riesgos se refirió como fallas en las telecomunicaciones y/o soportes.	Contratista / Contratante	Ajuste de formatos, capacitación, reentrenamiento, fortalecimiento de la mesa de ayuda, estandarización de instrumentos y control de calidad de la información antes de	El informe administrativo evidencia reprocesos, baja eficiencia en el cargue y necesidad de reentrenamiento continuo, especialmente en Kobo y herramientas ofimáticas.	Informe administrativo mayo 2026; carpeta de soportes; tablero y bases reportadas.

			radicación.		
Riesgos Sociales o Políticos	Limitaciones de acceso, dispersión geográfica, ruralidad, condiciones climáticas, orden público, paro minero en Bajo Cauca y baja disponibilidad de escenarios o población objetivo en algunos municipios. En la matriz de riesgos se refirió como orden público.	Contratista / Contratante	Programación territorial flexible, articulación con actores locales, ajuste de rutas, acompañamiento técnico en territorio, priorización de municipios con rezago y coordinación con ESE y Direcciones Locales de Salud.	Durante mayo se monitoreó mediante el informe del contratista y reuniones de seguimiento. Se recomienda fortalecer alertas tempranas por municipio y documentar afectaciones territoriales con soporte verificable.	Informe administrativo mayo 2026; reportes territoriales; repositorios de soporte.

Nota: Los riesgos que no han sido relacionados en este numeral, han sido monitoreados por la supervisión del contrato/convenio durante la vigencia del contrato, sin embargo, no ha sido necesario implementar el tratamiento de mitigación señalado en la matriz de riesgo de los documentos del proceso de contratación, en consideración a que a la fecha no se han presentado o materializado durante la ejecución y liquidación contractual.

7. CONTROL Y MITIGACIÓN DE INCUMPLIMIENTOS

No se reportan incumplimientos formales para el periodo. No obstante, se mantienen observaciones de seguimiento preventivo frente al rezago de ejecución técnica, la necesidad de fortalecer la trazabilidad documental y la oportunidad en la entrega de soportes para pago.

8. ANOTACIONES ADICIONALES

- Teniendo en cuenta la baja ejecución técnica evidenciada en las actividades correspondientes al lineamiento operativo, se recomienda realizar una prórroga al contrato con el fin de garantizar la culminación y adecuada ejecución de las actividades pendientes. Asimismo, durante las reuniones de seguimiento sostenidas con el contratista se han formulado las recomendaciones y observaciones necesarias para fortalecer la organización, consolidación y presentación de las evidencias, de manera que su revisión y validación se realicen de forma más eficiente y permitan identificar claramente el cumplimiento de cada una de las prioridades establecidas en el

lineamiento operativo. Estas observaciones y compromisos han quedado debidamente registrados en las actas de seguimiento suscritas con la Unión Temporal.

- Se precisa que en los informes No. 2, No. 3 y parte de lo relacionado en el No. 4 de actividades y seguimiento, se reportaron actividades que, de acuerdo con las condiciones establecidas en la minuta contractual y las especificaciones definidas para los desembolsos, fueron incluidas dentro del primer pago efectuado. En consecuencia, dichas actividades ya fueron reconocidas y canceladas en ese desembolso inicial. Por lo anterior, las actividades adicionales relacionadas en el presente informe corresponden exclusivamente a aquellas que no habían sido objeto de pago y que hacen parte del valor a facturar en el siguiente trámite de cobro.

9. ANEXOS

A continuación, se relacionan los anexos soporte:

- Autoliquidaciones de paz y salvo de seguridad social integral.
- Informe del Contratista/Conveniante.
- Anexo de actividades pagadas
- Certificados de Parafiscales
- Factura FE 18

Para constancia se firma el 12/06/2026:

ANA MARÍA GÓMEZ CADAVID
C.C. 43.202.217
Supervisora

DIANA PAMELA VILLA ÁLVAREZ
C.C. 21.527.455
Supervisora

MCASTRILLONR

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA República de Colombia	**ACTA DE SEGUIMIENTO Y CERTIFICACIÓN TÉCNICA**

NÚMERO DE INFORME	4			
TIPO DE INFORME	**PARCIAL**	**X**	**FINAL**	
PERIODO DE INFORME	Desde:	Fecha [01/05/2026]	Hasta:	Fecha [20/05/2026]

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

CONTRATO		**4600019007**		
OBJETO: *Prestar los servicios para la planeación, implementación, monitoreo y seguimiento del Plan de Salud Pública de Intervenciones Colectivas de la Secretaría de Salud e Inclusión Social del departamento de Antioquia mediante la realización de acciones de promoción de la salud y gestión del riesgo en el marco del Plan Decenal de Salud pública 2022-2031.*				
ORGANISMO CONTRATANTE		DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA – Secretaría de Salud e Inclusión Social		
CONTRATISTA	NOMBRE:	Unión Temporal "Intervenciones Colectivas Antioquia" Conformada por: ESE HOSPITAL SAN RAFAEL ESE HOSPITAL CARISMA ESE HOSPITAL MENTAL DE ANTIOQUIA "HOMO" ESE HOSPITAL MARCO FIDEL SUÁREZ ESE HOSPITAL LA MARÍA		
	NIT	901.931.124-8		
	VALOR TOTAL:	DIECINUEVE MIL CUATROCIENTOS TRES MILLONES QUINIENTOS DIECISIETE MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS M. L. ($19.403.517.382) *Exento de IVA*		
PLAZO:	INICIAL	CUATRO (4) MESES QUINCE (15) DÍAS A PARTIR DE LASUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO SIN SUPERAR EL 15 DE JUNIO DEL 2026.		
	PRÓRROGAS	**No.**	**TIEMPO PRORROGADO**	**NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN**
		N/A	N/A	N/A

MCASTRILLONR

APOYO TÉCNICO A LA SUPERVISIÓN	NOMBRE	AIDALID CALA MONROY
PRIORIDAD (COMPONENTE)	CONDICIONES NO TRANSMISIBLES	

2. CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES O COMPROMISOS DE ORDEN TÉCNICO

Tabla 1. Resumen general avance parcial mayo 20 por prioridad y código

N°	Prioridad	Código	Meta	Actividades		% de avance mayo 20	Cobertura poblacional mayo 20
				Realizadas mayo 20	Acumuladas		
1	Nutrición	PICNUT-01	34	5,8	9,2	17%	744
		PICNUT-02	25	5	11	20%	120
2	Enfermedades transmisibles	PICETR-01	114	24	55	21%	519
		PICETR-02	48	8,9	19,4	18%	1138
3	Condiciones no transmisibles "crónicas"	PICCNT-01	5220	672	1847	13%	672
		PICCNT-02	1450	258	445	18%	258
		PICCNT-03	1450	296	512	20%	296
		PICCNT-04	145	17	49	12%	242
		PICCNT-06	38	10	17	26%	203
		PICCNT-07	870	66	147	8%	1018
		PICCNT-08	1000	168	338	17%	168
		PICCNT-09	29	4	8	14%	54
		PICCNT-10	29	3	8	10%	42
4	Enfoque diferencial	PICENF-01	80	1	7	1%	5
		PICENF-02	114	17,4	29,1	15%	1596
		PICENF-03	114	16	30	14%	386
5	Salud menstrual	PICSMEST-01	114	22,5	46,9	20%	2894
		PICSMEST-02	114	16	36	14%	418
6	Programa ampliado de inmunizaciones	PICPAI-01	410	38	75	9%	767
		PICPAI-02	160	5	11	3%	34
		PICPAI-03	82	12	33,4	15%	708
		PICPAI-04	32	1,6	8,6	5%	185
		PICPAI-05	228	17	94	7%	370
7	Poblaciones vulnerables (habitantes de calle)	PICHC-02	5	0	0	0%	0
		PICHC-03	5	0	2	0%	0
		PICHC-04	114	7	14	6%	67
8	Poblaciones vulnerables (campesinos)	PICCAM-01	12	0,5	0,7	4%	40
9	Poblaciones vulnerables (violencias)	PICVIO-01	5	0	2	0%	0
10	Poblaciones vulnerables (etnias)	PICET-01	16	1	3	6%	14

MCASTRILLONR

N°	Prioridad	Código	Meta	Actividades		% de avance mayo 20	Cobertura poblacional mayo 20
				Realizadas mayo 20	Acumuladas		
		PICET-02	1184	23	52	2%	148
		PICET-03	5	0	0	0%	0
11	Poblaciones vulnerables (migrantes)	PICMIG-01	35	0	0	0%	0
12	Salud mental	PICSM-01	342	61	167	18%	659
		PICSM-02	30400	2339	4771	8%	2339
		PICSM-03	570	68	128	12%	741
		PICSM-04	2394	346	786	14%	6744
		PICSM-05	4560	339	598	7%	3189
		PICSM-06	30210	1854	4572	6%	1854
13	Materno infantil	PICMAT-01	114	15,9	30,1	14%	856
14	Salud sexual y reproductiva	PICSS-01	38	4	12,7	11%	470
		PICSS-04	24720	2427	3636	10%	2427
		PICSS-06	52635	2448	3687	5%	2448
		PICSS-07	18420	3890	4959	21%	3890
		PICSS-09	6960	1505	1997	22%	1505
		PICSS-10	38	7	14	18%	223
		PICSS-12	38	5	13	13%	99
15	Laboral no formal	PICEL-01	350	18	40	5%	179
16	Condiciones no transmisibles "crónicas" Jornadas integrales	PICCNT-11	7	1	4	14%	151
17	Desarrollo de capacidades en atención primaria en salud	PICDC-01	5	0	0	0%	0
18	Gestión en salud pública	PICGSP-01	7	0	0	0%	0
Total	18	—	185.089	17.043,6	29.325	9,21%	40.880

3. REUNIONES Y/O VISITAS REALIZADAS EN EL PERIODO DE SEGUIMIENTO

El 1 de junio de 2026 se realizó reunión de seguimiento a la ejecución del contrato, en la cual se brindaron orientaciones sobre el mecanismo definido para la organización, presentación y visualización de las evidencias que soportan las actividades ejecutadas, con el fin de garantizar la adecuada verificación y seguimiento del cumplimiento contractual.

4. ANOTACIONES ADICIONALES

No requiere

5. CERTIFICADO

La presente certificación se emite con base en la verificación del cumplimiento de las actividades ejecutadas y sus respectivos soportes, conforme a lo establecido en el Lineamiento Técnico, el cual hace parte integral del Contrato No. 4600019007.

En tal sentido, el suscrito, en calidad de apoyo técnico a la supervisión, emite concepto FAVORABLE respecto al cumplimiento de las actividades contractuales correspondientes al periodo referido.

Para constancia, se firma el presente informe el 10/06/2026:

AIDALID CALA MONROY
Apoyo técnico a la supervisión
Dirección de Salud Colectiva
Secretaría de Salud e inclusión Social - Gobernación de Antioquia
aidalid.cala@antioquia.gov.co

MCASTRILLONR

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA República de Colombia	**ACTA DE SEGUIMIENTO Y CERTIFICACIÓN TÉCNICA**

NÚMERO DE INFORME	4			
TIPO DE INFORME	**PARCIAL**	**X**	**FINAL**	
PERIODO DE INFORME	Desde:	Fecha [01/05/2026]	Hasta:	Fecha [20/05/2026]

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

CONTRATO		**4600019007**		
OBJETO: *Prestar los servicios para la planeación, implementación, monitoreo y seguimiento del Plan de Salud Pública de Intervenciones Colectivas de la Secretaría de Salud e Inclusión Social del departamento de Antioquia mediante la realización de acciones de promoción de la salud y gestión del riesgo en el marco del Plan Decenal de Salud pública 2022-2031.*				
ORGANISMO CONTRATANTE		DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA – Secretaría de Salud e Inclusión Social		
CONTRATISTA	NOMBRE:	Unión Temporal "Intervenciones Colectivas Antioquia" Conformada por: ESE HOSPITAL SAN RAFAEL ESE HOSPITAL CARISMA ESE HOSPITAL MENTAL DE ANTIOQUIA "HOMO" ESE HOSPITAL MARCO FIDEL SUÁREZ ESE HOSPITAL LA MARÍA		
	NIT	901.931.124-8		
	VALOR TOTAL:	DIECINUEVE MIL CUATROCIENTOS TRES MILLONES QUINIENTOS DIECISIETE MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS M. L. ($19.403.517.382) *Exento de IVA*		
PLAZO:	INICIAL	CUATRO (4) MESES QUINCE (15) DÍAS A PARTIR DE LASUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO SIN SUPERAR EL 15 DE JUNIO DEL 2026.		
	PRÓRROGAS	**No.**	**TIEMPO PRORROGADO**	**NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN**
		N/A	N/A	N/A

MCASTRILLONR

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA República de Colombia	ACTA DE SEGUIMIENTO Y CERTIFICACIÓN TÉCNICA

APOYO TÉCNICO A LA SUPERVISIÓN	NOMBRE	Mónica Mabel Sánchez Cadavid
PRIORIDAD (COMPONENTE)	Enfoque Diferencial	

2. CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES O COMPROMISOS DE ORDEN TÉCNICO

Tabla 1. Resumen general avance parcial mayo 20 por prioridad y código

N°	Prioridad	Código	Meta	Actividades		% de avance mayo 20	Cobertura poblacional mayo 20
				Realizadas mayo 20	Acumuladas		
1	Nutrición	PICNUT-01	34	5,8	9,2	17%	744
		PICNUT-02	25	5	11	20%	120
2	Enfermedades transmisibles	PICETR-01	114	24	55	21%	519
		PICETR-02	48	8,9	19,4	18%	1138
3	Condiciones no transmisibles "crónicas"	PICCNT-01	5220	672	1847	13%	672
		PICCNT-02	1450	258	445	18%	258
		PICCNT-03	1450	296	512	20%	296
		PICCNT-04	145	17	49	12%	242
		PICCNT-06	38	10	17	26%	203
		PICCNT-07	870	66	147	8%	1018
		PICCNT-08	1000	168	338	17%	168
		PICCNT-09	29	4	8	14%	54
		PICCNT-10	29	3	8	10%	42
4	Enfoque diferencial	PICENF-01	80	1	7	1%	5
		PICENF-02	114	17,4	29,1	15%	1596
		PICENF-03	114	16	30	14%	386
5	Salud menstrual	PICSMEST-01	114	22,5	46,9	20%	2894
		PICSMEST-02	114	16	36	14%	418
6	Programa ampliado de inmunizaciones	PICPAI-01	410	38	75	9%	767
		PICPAI-02	160	5	11	3%	34
		PICPAI-03	82	12	33,4	15%	708
		PICPAI-04	32	1,6	8,6	5%	185
		PICPAI-05	228	17	94	7%	370
7	Poblaciones vulnerables (habitantes de calle)	PICHC-02	5	0	0	0%	0
		PICHC-03	5	0	2	0%	0
		PICHC-04	114	7	14	6%	67
8	Poblaciones vulnerables (campesinos)	PICCAM-01	12	0,5	0,7	4%	40
9	Poblaciones vulnerables (violencias)	PICVIO-01	5	0	2	0%	0
10	Poblaciones vulnerables (etnias)	PICET-01	16	1	3	6%	14

MCASTRILLONR

N°	Prioridad	Código	Meta	Actividades		% de avance mayo 20	Cobertura poblacional mayo 20
				Realizadas mayo 20	Acumuladas		
		PICET-02	1184	23	52	2%	148
		PICET-03	5	0	0	0%	0
11	Poblaciones vulnerables (migrantes)	PICMIG-01	35	0	0	0%	0
12	Salud mental	PICSM-01	342	61	167	18%	659
		PICSM-02	30400	2339	4771	8%	2339
		PICSM-03	570	68	128	12%	741
		PICSM-04	2394	346	786	14%	6744
		PICSM-05	4560	339	598	7%	3189
		PICSM-06	30210	1854	4572	6%	1854
13	Materno infantil	PICMAT-01	114	15,9	30,1	14%	856
14	Salud sexual y reproductiva	PICSS-01	38	4	12,7	11%	470
		PICSS-04	24720	2427	3636	10%	2427
		PICSS-06	52635	2448	3687	5%	2448
		PICSS-07	18420	3890	4959	21%	3890
		PICSS-09	6960	1505	1997	22%	1505
		PICSS-10	38	7	14	18%	223
		PICSS-12	38	5	13	13%	99
15	Laboral no formal	PICEL-01	350	18	40	5%	179
16	Condiciones no transmisibles "crónicas" Jornadas integrales	PICCNT-11	7	1	4	14%	151
17	Desarrollo de capacidades en atención primaria en salud	PICDC-01	5	0	0	0%	0
18	Gestión en salud pública	PICGSP-01	7	0	0	0%	0
Total	18	—	185.089	17.043,6	29.325	9,21%	40.880

3. REUNIONES Y/O VISITAS REALIZADAS EN EL PERIODO DE SEGUIMIENTO

N/A

4. ANOTACIONES ADICIONALES

La referente de la prioridad se encuentra cumpliendo el periodo de vacaciones por tal motivo la revisión de este periodo se realiza por parte de la profesional Marcela Hernández Cartagena, quien por este periodo se encarga de validar la información reportada por la Unión Temporal.

5. CERTIFICADO

La presente certificación se emite con base en la verificación del cumplimiento de las actividades ejecutadas y sus respectivos soportes, conforme a lo establecido en el Lineamiento Técnico, el cual hace parte integral del Contrato No. 4600019007.

En tal sentido, el suscrito, en calidad de apoyo técnico a la supervisión, emite concepto FAVORABLE respecto al cumplimiento de las actividades contractuales correspondientes al periodo referido.

Para constancia, se firma el presente informe el 10/06/2026:

MARCELA HERNÁNDEZ CARTAGENA
Apoyo técnico a la supervisión
Dirección de Salud Colectiva
Secretaría de Salud e inclusión Social - Gobernación de Antioquia
marcela.hernandezcartagena@antioquia.gov.co

MCASTRILLONR

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA República de Colombia	**ACTA DE SEGUIMIENTO Y CERTIFICACIÓN TÉCNICA**

NÚMERO DE INFORME	4			
TIPO DE INFORME	**PARCIAL**	**X**	**FINAL**	
PERIODO DE INFORME	Desde:	Fecha [01/05/2026]	Hasta:	Fecha [20/05/2026]

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

CONTRATO		**4600019007**		
OBJETO: *Prestar los servicios para la planeación, implementación, monitoreo y seguimiento del Plan de Salud Pública de Intervenciones Colectivas de la Secretaría de Salud e Inclusión Social del departamento de Antioquia mediante la realización de acciones de promoción de la salud y gestión del riesgo en el marco del Plan Decenal de Salud pública 2022-2031.*				
ORGANISMO CONTRATANTE		DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA – Secretaría de Salud e Inclusión Social		
CONTRATISTA	NOMBRE:	Unión Temporal "Intervenciones Colectivas Antioquia" Conformada por: ESE HOSPITAL SAN RAFAEL ESE HOSPITAL CARISMA ESE HOSPITAL MENTAL DE ANTIOQUIA "HOMO" ESE HOSPITAL MARCO FIDEL SUÁREZ ESE HOSPITAL LA MARÍA		
	NIT	901.931.124-8		
	VALOR TOTAL:	DIECINUEVE MIL CUATROCIENTOS TRES MILLONES QUINIENTOS DIECISIETE MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS M. L. ($19.403.517.382) *Exento de IVA*		
PLAZO:	INICIAL	CUATRO (4) MESES QUINCE (15) DÍAS A PARTIR DE LASUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO SIN SUPERAR EL 15 DE JUNIO DEL 2026.		
	PRÓRROGAS	**No.**	**TIEMPO PRORROGADO**	**NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN**
		N/A	N/A	N/A

MCASTRILLONR

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA República de Colombia	ACTA DE SEGUIMIENTO Y CERTIFICACIÓN TÉCNICA

APOYO TÉCNICO A LA SUPERVISIÓN	NOMBRE	Maria Yesenia Arango Toro
PRIORIDAD (COMPONENTE)	Materno infantil	

2. CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES O COMPROMISOS DE ORDEN TÉCNICO

Tabla 1. Resumen general avance parcial mayo 20 por prioridad y código

N°	Prioridad	Código	Meta	Actividades		% de avance mayo 20	Cobertura poblacional mayo 20
				Realizadas mayo 20	Acumuladas:		
1	Nutrición	PICNUT-01	34	5,8	9,2	17%	744
		PICNUT-02	25	5	11	20%	120
2	Enfermedades transmisibles	PICETR-01	114	24	55	21%	519
		PICETR-02	48	8,9	19,4	18%	1138
3	Condiciones no transmisibles "crónicas"	PICCNT-01	5220	672	1847	13%	672
		PICCNT-02	1450	258	445	18%	258
		PICCNT-03	1450	296	512	20%	296
		PICCNT-04	145	17	49	12%	242
		PICCNT-06	38	10	17	26%	203
		PICCNT-07	870	66	147	8%	1018
		PICCNT-08	1000	168	338	17%	168
		PICCNT-09	29	4	8	14%	54
		PICCNT-10	29	3	8	10%	42
4	Enfoque diferencial	PICENF-01	80	1	7	1%	5
		PICENF-02	114	17,4	29,1	15%	1596
		PICENF-03	114	16	30	14%	386
5	Salud menstrual	PICSMEST-01	114	22,5	46,9	20%	2894
		PICSMEST-02	114	16	36	14%	418
6	Programa ampliado de inmunizaciones	PICPAI-01	410	38	75	9%	767
		PICPAI-02	160	5	11	3%	34
		PICPAI-03	82	12	33,4	15%	708
		PICPAI-04	32	1,6	8,6	5%	185
		PICPAI-05	228	17	94	7%	370
7	Poblaciones vulnerables (habitantes de calle)	PICHC-02	5	0	0	0%	0
		PICHC-03	5	0	2	0%	0
		PICHC-04	114	7	14	6%	67
8	Poblaciones vulnerables (campesinos)	PICCAM-01	12	0,5	0,7	4%	40
9	Poblaciones vulnerables (violencias)	PICVIO-01	5	0	2	0%	0
10	Poblaciones vulnerables (etnias)	PICET-01	16	1	3	6%	14

MCASTRILLONR

N°	Prioridad	Código	Meta	Actividades		% de avance mayo 20	Cobertura poblacional mayo 20
				Realizadas mayo 20	Acumuladas		
		PICET-02	1184	23	52	2%	148
		PICET-03	5	0	0	0%	0
11	Poblaciones vulnerables (migrantes)	PICMIG-01	35	0	0	0%	0
12	Salud mental	PICSM-01	342	61	167	18%	659
		PICSM-02	30400	2339	4771	8%	2339
		PICSM-03	570	68	128	12%	741
		PICSM-04	2394	346	786	14%	6744
		PICSM-05	4560	339	598	7%	3189
		PICSM-06	30210	1854	4572	6%	1854
13	Materno infantil	PICMAT-01	114	15,9	30,1	14%	856
14	Salud sexual y reproductiva	PICSS-01	38	4	12,7	11%	470
		PICSS-04	24720	2427	3636	10%	2427
		PICSS-06	52635	2448	3687	5%	2448
		PICSS-07	18420	3890	4959	21%	3890
		PICSS-09	6960	1505	1997	22%	1505
		PICSS-10	38	7	14	18%	223
		PICSS-12	38	5	13	13%	99
15	Laboral no formal	PICEL-01	350	18	40	5%	179
16	Condiciones no transmisibles "crónicas" Jornadas integrales	PICCNT-11	7	1	4	14%	151
17	Desarrollo de capacidades en atención primaria en salud	PICDC-01	5	0	0	0%	0
18	Gestión en salud pública	PICGSP-01	7	0	0	0%	0
Total	18		185.089	17.043,6	29.325	9,21%	40.880

3. REUNIONES Y/O VISITAS REALIZADAS EN EL PERIODO DE SEGUIMIENTO

N/A

4. ANOTACIONES ADICIONALES

N/A

5. CERTIFICADO

MCASTRILLONR

La presente certificación se emite con base en la verificación del cumplimiento de las actividades ejecutadas y sus respectivos soportes, conforme a lo establecido en el Lineamiento Técnico, el cual hace parte integral del Contrato No. 4600019007.

En tal sentido, el suscrito, en calidad de apoyo técnico a la supervisión, emite concepto FAVORABLE respecto al cumplimiento de las actividades contractuales correspondientes al periodo referido.

Para constancia, se firma el presente informe el 12/06/2026:

Maria Yesenia Arango Toro

NOMBRE APELLIDO
Apoyo técnico a la supervisión
Dirección de Salud Colectiva
Secretaría de Salud e inclusión Social - Gobernación de Antioquia
marangot@antioquia.gov.co

MCASTRILLONR

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA República de Colombia	**ACTA DE SEGUIMIENTO Y CERTIFICACIÓN TÉCNICA**

NÚMERO DE INFORME	4			
TIPO DE INFORME	**PARCIAL**	**X**	**FINAL**	
PERIODO DE INFORME	Desde:	Fecha [01/05/2026]	Hasta:	Fecha [20/05/2026]

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

CONTRATO		**4600019007**		
OBJETO: *Prestar los servicios para la planeación, implementación, monitoreo y seguimiento del Plan de Salud Pública de Intervenciones Colectivas de la Secretaría de Salud e Inclusión Social del departamento de Antioquia mediante la realización de acciones de promoción de la salud y gestión del riesgo en el marco del Plan Decenal de Salud pública 2022-2031.*				
ORGANISMO CONTRATANTE		DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA – Secretaría de Salud e Inclusión Social		
CONTRATISTA	NOMBRE:	Unión Temporal "Intervenciones Colectivas Antioquia" Conformada por: ESE HOSPITAL SAN RAFAEL ESE HOSPITAL CARISMA ESE HOSPITAL MENTAL DE ANTIOQUIA "HOMO" ESE HOSPITAL MARCO FIDEL SUÁREZ ESE HOSPITAL LA MARÍA		
	NIT	901.931.124-8		
	VALOR TOTAL:	DIECINUEVE MIL CUATROCIENTOS TRES MILLONES QUINIENTOS DIECISIETE MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS M. L. ($19.403.517.382) *Exento de IVA*		
PLAZO:	INICIAL	CUATRO (4) MESES QUINCE (15) DÍAS A PARTIR DE LASUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO SIN SUPERAR EL 15 DE JUNIO DEL 2026.		
	PRÓRROGAS	**No.**	**TIEMPO PRORROGADO**	**NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN**
		N/A	N/A	N/A

MCASTRILLONR

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA República de Colombia	ACTA DE SEGUIMIENTO Y CERTIFICACIÓN TÉCNICA

APOYO TÉCNICO A LA SUPERVISIÓN	NOMBRE	Marcela Hernández Cartagena
PRIORIDAD (COMPONENTE)	Desarrollo de Capacidades Gestión en Salud Pública Laboral no formal	

2. CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES O COMPROMISOS DE ORDEN TÉCNICO

Tabla 1. Resumen general avance parcial mayo 20 por prioridad y código

N°	Prioridad	Código	Meta	Actividades		% de avance mayo 20	Cobertura poblacional mayo 20
				Realizadas mayo 20	Acumuladas		
1	Nutrición	PICNUT-01	34	5,8	9,2	17%	744
		PICNUT-02	25	5	11	20%	120
2	Enfermedades transmisibles	PICETR-01	114	24	55	21%	519
		PICETR-02	48	8,9	19,4	18%	1138
3	Condiciones no transmisibles "crónicas"	PICCNT-01	5220	672	1847	13%	672
		PICCNT-02	1450	258	445	18%	258
		PICCNT-03	1450	296	512	20%	296
		PICCNT-04	145	17	49	12%	242
		PICCNT-06	38	10	17	26%	203
		PICCNT-07	870	66	147	8%	1018
		PICCNT-08	1000	168	338	17%	168
		PICCNT-09	29	4	8	14%	54
		PICCNT-10	29	3	8	10%	42
4	Enfoque diferencial	PICENF-01	80	1	7	1%	5
		PICENF-02	114	17,4	29,1	15%	1596
		PICENF-03	114	16	30	14%	386
5	Salud menstrual	PICSMEST-01	114	22,5	46,9	20%	2894
		PICSMEST-02	114	16	36	14%	418
6	Programa ampliado de inmunizaciones	PICPAI-01	410	38	75	9%	767
		PICPAI-02	160	5	11	3%	34
		PICPAI-03	82	12	33,4	15%	708
		PICPAI-04	32	1,6	8,6	5%	185
		PICPAI-05	228	17	94	7%	370
7	Poblaciones vulnerables (habitantes de calle)	PICHC-02	5	0	0	0%	0
		PICHC-03	5	0	2	0%	0
		PICHC-04	114	7	14	6%	67
8	Poblaciones vulnerables (campesinos)	PICCAM-01	12	0,5	0,7	4%	40
9	Poblaciones vulnerables (violencias)	PICVIO-01	5	0	2	0%	0
10	Poblaciones vulnerables (etnias)	PICET-01	16	1	3	6%	14

MCASTRILLONR

N°	Prioridad	Código	Meta	Actividades		% de avance mayo 20	Cobertura poblacional mayo 20
				Realizadas mayo 20	Acumuladas		
		PICET-02	1184	23	52	2%	148
		PICET-03	5	0	0	0%	0
11	Poblaciones vulnerables (migrantes)	PICMIG-01	35	0	0	0%	0
12	Salud mental	PICSM-01	342	61	167	18%	659
		PICSM-02	30400	2339	4771	8%	2339
		PICSM-03	570	68	128	12%	741
		PICSM-04	2394	346	786	14%	6744
		PICSM-05	4560	339	598	7%	3189
		PICSM-06	30210	1854	4572	6%	1854
13	Materno infantil	PICMAT-01	114	15,9	30,1	14%	856
14	Salud sexual y reproductiva	PICSS-01	38	4	12,7	11%	470
		PICSS-04	24720	2427	3636	10%	2427
		PICSS-06	52635	2448	3687	5%	2448
		PICSS-07	18420	3890	4959	21%	3890
		PICSS-09	6960	1505	1997	22%	1505
		PICSS-10	38	7	14	18%	223
		PICSS-12	38	5	13	13%	99
15	Laboral no formal	PICEL-01	350	18	40	5%	179
16	Condiciones no transmisibles "crónicas" Jornadas integrales	PICCNT-11	7	1	4	14%	151
17	Desarrollo de capacidades en atención primaria en salud	PICDC-01	5	0	0	0%	0
18	Gestión en salud pública	PICGSP-01	7	0	0	0%	0
Total	18	---	185.089	17.043,6	29.325	9,21%	40.860

3. REUNIONES Y/O VISITAS REALIZADAS EN EL PERIODO DE SEGUIMIENTO

N/A

4. ANOTACIONES ADICIONALES

Se realiza revisión de los soportes entregados por el contratista y se validan cada una de las actividades reportadas, se sugiere mejorar la revisión de las evidencias por parte de los coordinadores de las empresas sociales del estado.

5. CERTIFICADO

MCASTRILLONR

La presente certificación se emite con base en la verificación del cumplimiento de las actividades ejecutadas y sus respectivos soportes, conforme a lo establecido en el Lineamiento Técnico, el cual hace parte integral del Contrato No. 4600019007.

En tal sentido, el suscrito, en calidad de apoyo técnico a la supervisión, emite concepto FAVORABLE respecto al cumplimiento de las actividades contractuales correspondientes al periodo referido.

Para constancia, se firma el presente informe el 10/06/2026:

MARCELA HERNÁNDEZ CARTAGENA
Apoyo técnico a la supervisión
Dirección de Salud Colectiva
Secretaría de Salud e inclusión Social - Gobernación de Antioquia
marcela.hernandezcartagena@antioquia.gov.co

MCASTRILLONR

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA República de Colombia	**ACTA DE SEGUIMIENTO Y CERTIFICACIÓN TÉCNICA**

NÚMERO DE INFORME	4			
TIPO DE INFORME	**PARCIAL**	**X**	**FINAL**	
PERIODO DE INFORME	Desde:	Fecha [01/05/2026]	Hasta:	Fecha [20/05/2026]

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

CONTRATO		**4600019007**		
OBJETO: *Prestar los servicios para la planeación, implementación, monitoreo y seguimiento del Plan de Salud Pública de Intervenciones Colectivas de la Secretaría de Salud e Inclusión Social del departamento de Antioquia mediante la realización de acciones de promoción de la salud y gestión del riesgo en el marco del Plan Decenal de Salud pública 2022-2031.*				
ORGANISMO CONTRATANTE		DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA – Secretaría de Salud e Inclusión Social		
CONTRATISTA	NOMBRE:	Unión Temporal "Intervenciones Colectivas Antioquia" Conformada por: ESE HOSPITAL SAN RAFAEL ESE HOSPITAL CARISMA ESE HOSPITAL MENTAL DE ANTIOQUIA "HOMO" ESE HOSPITAL MARCO FIDEL SUÁREZ ESE HOSPITAL LA MARÍA		
	NIT	901.931.124-8		
	VALOR TOTAL:	DIECINUEVE MIL CUATROCIENTOS TRES MILLONES QUINIENTOS DIECISIETE MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS M. L. ($19.403.517.382) *Exento de IVA*		
PLAZO:	INICIAL	CUATRO (4) MESES QUINCE (15) DÍAS A PARTIR DE LASUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO SIN SUPERAR EL 15 DE JUNIO DEL 2026.		
	PRÓRROGAS	**No.**	**TIEMPO PRORROGADO**	**NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN**
		N/A	N/A	N/A

MCASTRILLONR

APOYO TÉCNICO A LA SUPERVISIÓN	NOMBRE	SCHEHERAZADA ZULUAGA
PRIORIDAD (COMPONENTE)	Nutrición	

2. CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES O COMPROMISOS DE ORDEN TÉCNICO

Tabla 1. Resumen general avance parcial mayo 20 por prioridad y código

N°	Prioridad	Código	Meta	Actividades		% de avance mayo 20	Cobertura poblacional mayo 20
				Realizadas mayo 20	Acumuladas		
1	Nutrición	PICNUT-01	34	5,8	9,2	17%	744
		PICNUT-02	25	5	11	20%	120
2	Enfermedades transmisibles	PICETR-01	114	24	55	21%	519
		PICETR-02	48	8,9	19,4	18%	1138
3	Condiciones no transmisibles "crónicas"	PICCNT-01	5220	672	1847	13%	672
		PICCNT-02	1450	258	445	18%	258
		PICCNT-03	1450	296	512	20%	296
		PICCNT-04	145	17	49	12%	242
		PICCNT-06	38	10	17	26%	203
		PICCNT-07	870	66	147	8%	1018
		PICCNT-08	1000	168	338	17%	168
		PICCNT-09	29	4	8	14%	54
		PICCNT-10	29	3	8	10%	42
4	Enfoque diferencial	PICENF-01	80	1	7	1%	5
		PICENF-02	114	17,4	29,1	15%	1596
		PICENF-03	114	16	30	14%	386
5	Salud menstrual	PICSMEST-01	114	22,5	46,9	20%	2894
		PICSMEST-02	114	16	36	14%	418
6	Programa ampliado de inmunizaciones	PICPAI-01	410	38	75	9%	767
		PICPAI-02	160	5	11	3%	34
		PICPAI-03	82	12	33,4	15%	708
		PICPAI-04	32	1,6	8,6	5%	185
		PICPAI-05	228	17	94	7%	370
7	Poblaciones vulnerables (habitantes de calle)	PICHC-02	5	0	0	0%	0
		PICHC-03	5	0	2	0%	0
		PICHC-04	114	7	14	6%	67
8	Poblaciones vulnerables (campesinos)	PICCAM-01	12	0,5	0,7	4%	40
9	Poblaciones vulnerables (violencias)	PICVIO-01	5	0	2	0%	0
10	Poblaciones vulnerables (etnias)	PICET-01	16	1	3	6%	14

MCASTRILLONR

N°	Prioridad	Código	Meta	Actividades		% de avance mayo 20	Cobertura poblacional mayo 20
				Realizadas mayo 20	Acumuladas		
		PICET-02	1184	23	52	2%	148
		PICET-03	5	0	0	0%	0
11	Poblaciones vulnerables (migrantes)	PICMIG-01	35	0	0	0%	0
12	Salud mental	PICSM-01	342	61	167	18%	659
		PICSM-02	30400	2339	4771	8%	2339
		PICSM-03	570	68	128	12%	741
		PICSM-04	2394	346	786	14%	6744
		PICSM-05	4560	339	598	7%	3189
		PICSM-06	30210	1854	4572	6%	1854
13	Materno infantil	PICMAT-01	114	15,9	30,1	14%	856
14	Salud sexual y reproductiva	PICSS-01	38	4	12,7	11%	470
		PICSS-04	24720	2427	3636	10%	2427
		PICSS-06	52635	2448	3687	5%	2448
		PICSS-07	18420	3890	4959	21%	3890
		PICSS-09	6960	1505	1997	22%	1505
		PICSS-10	38	7	14	18%	223
		PICSS-12	38	5	13	13%	99
15	Laboral no formal	PICEL-01	350	18	40	5%	179
16	Condiciones no transmisibles "crónicas" Jornadas integrales	PICCNT-11	7	1	4	14%	151
17	Desarrollo de capacidades en atención primaria en salud	PICDC-01	5	0	0	0%	0
18	Gestión en salud pública	PICGSP-01	7	0	0	0%	0
Total	18	—	185.089	17.043,6	29.325	9,21%	40.880

3. REUNIONES Y/O VISITAS REALIZADAS EN EL PERIODO DE SEGUIMIENTO

N/A

4. ANOTACIONES ADICIONALES

N/A

5. CERTIFICADO

La presente certificación se emite con base en la verificación del cumplimiento de las actividades ejecutadas y sus respectivos soportes, conforme a lo establecido en el Lineamiento Técnico, el cual hace parte integral del Contrato No. 4600019007.

MCASTRILLONR

En tal sentido, el suscrito, en calidad de apoyo técnico a la supervisión, emite concepto FAVORABLE respecto al cumplimiento de las actividades contractuales correspondientes al periodo referido.

Para constancia, se firma el presente informe el 29/05/2026:

Scheherazada Zuluaga

SCHEHERAZADA ZULUAGA SERNA
Apoyo técnico a la supervisión
Dirección de Salud Colectiva
Secretaría de Salud e inclusión Social - Gobernación de Antioquia
scherazada.zuluaga@antioquia.gov.co

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA República de Colombia	**ACTA DE SEGUIMIENTO Y CERTIFICACIÓN TÉCNICA**

NÚMERO DE INFORME	4			
TIPO DE INFORME	**PARCIAL**	**X**	**FINAL**	
PERIODO DE INFORME	Desde:	Fecha [01/05/2026]	Hasta:	Fecha [20/05/2026]

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

CONTRATO		**4600019007**		
OBJETO: *Prestar los servicios para la planeación, implementación, monitoreo y seguimiento del Plan de Salud Pública de Intervenciones Colectivas de la Secretaría de Salud e Inclusión Social del departamento de Antioquia mediante la realización de acciones de promoción de la salud y gestión del riesgo en el marco del Plan Decenal de Salud pública 2022-2031.*				
ORGANISMO CONTRATANTE		DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA – Secretaría de Salud e Inclusión Social		
CONTRATISTA	NOMBRE:	Unión Temporal "Intervenciones Colectivas Antioquia" Conformada por: ESE HOSPITAL SAN RAFAEL ESE HOSPITAL CARISMA ESE HOSPITAL MENTAL DE ANTIOQUIA "HOMO" ESE HOSPITAL MARCO FIDEL SUÁREZ ESE HOSPITAL LA MARÍA		
	NIT	901.931.124-8		
	VALOR TOTAL:	DIECINUEVE MIL CUATROCIENTOS TRES MILLONES QUINIENTOS DIECISIETE MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS M. L. ($19.403.517.382) *Exento de IVA*		
PLAZO:	INICIAL	CUATRO (4) MESES QUINCE (15) DÍAS A PARTIR DE LASUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO SIN SUPERAR EL 15 DE JUNIO DEL 2026.		
	PRÓRROGAS	**No.**	**TIEMPO PRORROGADO**	**NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN**
		N/A	N/A	N/A

MCASTRILLONR

APOYO TÉCNICO A LA SUPERVISIÓN	NOMBRE	BEATRIZ CARMONA MONSALVE
PRIORIDAD (COMPONENTE)	POBLACIONES VULNERABLES	

2. CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES O COMPROMISOS DE ORDEN TÉCNICO

Tabla 1. Resumen general avance abril por prioridad y código

N°	Prioridad (Componente)	Código	Meta	Actividades		% de avance	Observaciones
				Realizadas	Acumuladas		
7	Poblaciones vulnerables (Habitante de Calle)	PICHC-02	5	0	0	0,0%	N/A
		PICHC-03	5	0	2	0,0%	N/A
		PICHC-04	114	7	14	6,0%	N/A

Durante el mes de mayo de 2026, el componente de Poblaciones Vulnerables – Habitantes de Calle reportó avances en la actividad PICHC-04, alcanzando una cobertura poblacional total de 67 personas beneficiadas. La actividad PICHC-04 correspondiente a sesiones educativas en entorno institucional presentó la ejecución de 7 actividades, alcanzando un avance del 6% frente a la meta establecida. La actividad PICHC-02 no presentó ejecución durante el periodo reportado.

Las actividades desarrolladas se ejecutaron en los municipios de Santa Fe de Antioquia, El Peñol, La Unión, Sonsón, Santa Bárbara, Angelópolis y Pueblorrico.

Las actividades PICHC-02 Jornada móvil, y PICHC-03 Sesiones educativas entorno comunitario, no presentaron ejecución durante el periodo reportado.

Se evidencia cumplimiento parcial de las actividades programadas para el componente de Habitantes de Calle durante el periodo comprendido entre el 1 y el 20 de mayo de 2026. Se destaca la ejecución de sesiones educativas en entornos institucionales, con presencia territorial en siete municipios del departamento y una cobertura poblacional de 67 personas.

Se recomienda continuar fortaleciendo la ejecución de las actividades programadas para el componente, con el fin de avanzar en el cumplimiento de las metas contractuales establecidas para la vigencia 2026.

N°	Prioridad (Componente)	Código	Meta	Actividades		% de avance	Observaciones
				Realizadas	Acumuladas		
8	Poblaciones vulnerables (Campesinos)	PICCAM-01	12	0,5	0,7	4,0%	N/A

MCASTRILLONR

En el marco de la implementación del PIC para poblaciones campesinas, se vienen adelantando acciones en los municipios del Chigorodó y Carepa pertenecientes a la subregión de Urabá (Código PICCAM-01-Ciclo Educativo) con una cobertura poblacional de 54 ciudadanos, donde el 34 corresponde a población víctima del conflicto armado y 20 a la población campesina, de igual manera se han visitado 40 viviendas en las zonas rurales de cada uno de los Municipios donde 28 personas correspondía al sexo femenino y 12 masculino.

Se observa que en el grupo de tablas 8, cobertura poblacional de las poblaciones vulnerables (campesinos) solamente relacionan a los Municipios de Carepa y Chigorodó, no obstante, al revisar las evidencias de poblaciones vulnerables campesinas aparecen listados de asistencia, videos y registros fotográficos del Municipio de Apartadó correspondientes al mes de mayo del 2026.

Así mismo se observa que en la base de datos de las personas atendidas en los Municipios de Carepa y Chigorodó tan solo aparecen 40 personas relacionadas, cuando en la tabla 8 (grupo poblacional) hacen referencia a 54 personas entre víctimas del conflicto armado y campesinos.

N°	Prioridad (Componente)	Código	Meta	Actividades		% de avance	Observaciones
				Realizadas	Acumuladas		
9	Poblaciones vulnerables (violencias)	PICVIO-01	5	0	2	0,0%	N/A

Frente a las actividades reportadas bajo la denominación PICVIO-01 Carruseles, se reconoce la importancia de las estas acciones en materia de sensibilización comunitaria, prevención de violencias, fortalecimiento de entornos protectores y promoción de derechos con población vulnerable en los territorios intervenidos.

No obstante, desde la línea del Mecanismo Articulador para el abordaje integral de las violencias por razón de sexo y género, se precisa que dichas actividades corresponden principalmente a acciones del componente de convivencia social, salud mental y prevención de violencias intrafamiliares y comunitarias, las cuales poseen un alcance programático distinto al objeto y competencias específicas del Mecanismo Articulador.

Adicionalmente, se informa que desde esta línea no se tuvo conocimiento previo, participación técnica ni articulación en la planeación, ejecución o seguimiento de las actividades descritas, razón por la cual respetuosamente se deja la observación sobre la necesidad de fortalecer la socialización y articulación previa de aquellas acciones que se proyecten relacionar o reportar dentro del marco del Mecanismo Articulador.

N°	Prioridad (Componente)	Código	Meta	Actividades		% de avance	Observaciones
				Realizadas	Acumuladas		
10	Poblaciones vulnerables (Etnias)	PICET-01	16	1	3	6,0%	N/A
		PICET-02	1184	23	52	2,0%	N/A
		PICET-03	5	0	0	0,0%	N/A

En la revisión de la carpeta de anexos, se identificó la ausencia de los soportes y evidencias correspondientes a varias actividades detalladas en el informe de gestión, tales como las sesiones educativas y los planes de cuidado. Por el contrario, se hallaron documentos asociados a otras acciones de los equipos del PIC (como la derivación y activación de rutas de atención). Al analizar la información allí

consignada, se evidencia que se han ejecutado actividades adicionales en territorio —por ejemplo, un diálogo de saberes con médicos y médicas ancestrales en Puerto Berrío— que carecen de registro formal tanto en el informe de gestión como en las evidencias fotográficas o documentales.

Recomendaciones:

- Fortalecer los procesos de sistematización y de registro documental de todas las acciones ejecutadas en territorio para garantizar la trazabilidad de la información.
- Es indispensable que las actas de las sesiones educativas den cuenta clara del proceso de concertación previa con las autoridades tradicionales, permitiendo así verificar el estricto cumplimiento de este lineamiento metodológico.

Es importante resaltar que, a diferencia de la entrega anterior, esta carecía de soportes y evidencias documentales de las actividades que se reportaron en el informe. Yo desconozco qué otras opciones haya en el concepto más allá de "FAVORABLE", pero el de etnias completo no está.

N°	Prioridad (Componente)	Código	Meta	Actividades		% de avance	Observaciones
				Realizadas	Acumuladas		
11	Poblaciones vulnerables (migrantes)	PICMIG-01	35	0	0	0,0%	N/A

Durante este periodo, 1 al 20 de mayo 2026, no se realizaron actividades en esta prioridad.

3. REUNIONES Y/O VISITAS REALIZADAS EN EL PERIODO DE SEGUIMIENTO

Desde el componente de poblaciones vulnerables (habitante de calle, campesinos, violencias, etnias y migrantes), no se ha participado en reuniones ni realizado visitas en el período de seguimiento, 1 al 20 de mayo 2026

4. ANOTACIONES ADICIONALES

Habitante de Calle: se informa que desde esta línea no se tuvo conocimiento previo, participación técnica ni articulación en la planeación, ejecución o seguimiento de las actividades descritas, razón por la cual respetuosamente se deja la observación sobre la necesidad de fortalecer la socialización y articulación previa de aquellas acciones que se proyecten relacionar o reportar dentro del marco del Mecanismo Articulador.

Etnias: Es importante resaltar que, a diferencia de la entrega anterior, esta carecía de soportes y evidencias documentales de las actividades que se reportaron en el informe. Yo desconozco qué otras opciones haya en el concepto más allá de "FAVORABLE", pero el de etnias completo no está.

Violencias: se informa que desde esta línea no se tuvo conocimiento previo, participación técnica ni articulación en la planeación, ejecución o seguimiento de las actividades descritas, razón por la cual respetuosamente se deja la observación sobre la necesidad de fortalecer la socialización y articulación previa de aquellas acciones que se proyecten relacionar o reportar dentro del marco del **Mecanismo Articulador.**

5. CERTIFICADO

MCASTRILLONR

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA República de Colombia	**ACTA DE SEGUIMIENTO Y CERTIFICACIÓN TÉCNICA**

La presente certificación técnica se expide con fundamento en la información reportada en el informe UT PIC abril 2026 y en la verificación del avance de las actividades correspondientes al componente de Poblaciones Vulnerables – Habitantes de Calle, en el marco del Contrato No. 4600019007.

En consecuencia, se deja constancia del seguimiento técnico efectuado durante el periodo evaluado, abril 2026, respecto al cumplimiento de las actividades y metas reportadas para dicho componente.

Para constancia, se firma la presente acta el 09//06/2026

BEATRIZ CARMONA MONSALVE
Apoyo técnico a la supervisión
Dirección de Salud Colectiva
Secretaría de Salud e inclusión Social - Gobernación de Antioquia
beatriz.carmona@antioquia.gov.co

MCASTRILLONR

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA República de Colombia	**ACTA DE SEGUIMIENTO Y CERTIFICACIÓN TÉCNICA**

NÚMERO DE INFORME	4			
TIPO DE INFORME	**PARCIAL**	**X**	**FINAL**	
PERIODO DE INFORME	Desde:	Fecha [01/05/2026]	Hasta:	Fecha [20/05/2026]

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

CONTRATO		**4600019007**		
OBJETO: *Prestar los servicios para la planeación, implementación, monitoreo y seguimiento del Plan de Salud Pública de Intervenciones Colectivas de la Secretaría de Salud e Inclusión Social del departamento de Antioquia mediante la realización de acciones de promoción de la salud y gestión del riesgo en el marco del Plan Decenal de Salud pública 2022-2031.*				
ORGANISMO CONTRATANTE		DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA – Secretaría de Salud e Inclusión Social		
CONTRATISTA	NOMBRE:	Unión Temporal "Intervenciones Colectivas Antioquia" Conformada por: ESE HOSPITAL SAN RAFAEL ESE HOSPITAL CARISMA ESE HOSPITAL MENTAL DE ANTIOQUIA "HOMO" ESE HOSPITAL MARCO FIDEL SUÁREZ ESE HOSPITAL LA MARÍA		
	NIT	901.931.124-8		
	VALOR TOTAL:	DIECINUEVE MIL CUATROCIENTOS TRES MILLONES QUINIENTOS DIECISIETE MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS M. L. ($19.403.517.382) *Exento de IVA*		
PLAZO:	INICIAL	CUATRO (4) MESES QUINCE (15) DÍAS A PARTIR DE LASUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO SIN SUPERAR EL 15 DE JUNIO DEL 2026.		
	PRÓRROGAS	**No.**	**TIEMPO PRORROGADO**	**NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN**
		N/A	N/A	N/A

MCASTRILLONR

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA República de Colombia	ACTA DE SEGUIMIENTO Y CERTIFICACIÓN TÉCNICA

APOYO TÉCNICO A LA SUPERVISIÓN	NOMBRE	Marcela Arrubla Villa
PRIORIDAD (COMPONENTE)	Programa Ampliado de Inmunizaciones (PAI)	

2. CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES O COMPROMISOS DE ORDEN TÉCNICO

Tabla 1. Resumen general avance parcial mayo 20 por prioridad y código

N°	Prioridad	Código	Meta	Actividades		% de avance mayo 20	Cobertura poblacional mayo 20
				Realizadas mayo 20	Acumuladas		
1	Nutrición	PICNUT-01	34	5,8	9,2	17%	744
		PICNUT-02	25	5	11	20%	120
2	Enfermedades transmisibles	PICETR-01	114	24	55	21%	519
		PICETR-02	48	8,9	19,4	18%	1138
3	Condiciones no transmisibles "crónicas"	PICCNT-01	5220	672	1847	13%	672
		PICCNT-02	1450	258	445	18%	258
		PICCNT-03	1450	296	512	20%	296
		PICCNT-04	145	17	49	12%	242
		PICCNT-06	38	10	17	26%	203
		PICCNT-07	870	66	147	8%	1018
		PICCNT-08	1000	168	338	17%	168
		PICCNT-09	29	4	8	14%	54
		PICCNT-10	29	3	8	10%	42
4	Enfoque diferencial	PICENF-01	80	1	7	1%	5
		PICENF-02	114	17,4	29,1	15%	1596
		PICENF-03	114	16	30	14%	386
5	Salud menstrual	PICSMEST-01	114	22,5	46,9	20%	2894
		PICSMEST-02	114	16	36	14%	418
6	Programa ampliado de inmunizaciones	PICPAI-01	410	38	75	9%	767
		PICPAI-02	160	5	11	3%	34
		PICPAI-03	82	12	33,4	15%	708
		PICPAI-04	32	1,6	8,6	5%	185
		PICPAI-05	228	17	94	7%	370
7	Poblaciones vulnerables (habitantes de calle)	PICHC-02	5	0	0	0%	0
		PICHC-03	5	0	2	0%	0
		PICHC-04	114	7	14	6%	67
8	Poblaciones vulnerables (campesinos)	PICCAM-01	12	0,5	0,7	4%	40
9	Poblaciones vulnerables (violencias)	PICVIO-01	5	0	2	0%	0
10	Poblaciones vulnerables (etnias)	PICET-01	16	1	3	6%	14

MCASTRILLONR

N°	Prioridad	Código	Meta	Actividades		% de avance mayo 26	Cobertura poblacional mayo 26
				Realizadas mayo 26	Acumuladas		
		PICET-02	1184	23	52	2%	148
		PICET-03	5	0	0	0%	0
11	Poblaciones vulnerables (migrantes)	PICMIG-01	35	0	0	0%	0
12	Salud mental	PICSM-01	342	61	167	18%	659
		PICSM-02	30400	2339	4771	8%	2339
		PICSM-03	570	68	128	12%	741
		PICSM-04	2394	346	786	14%	6744
		PICSM-05	4560	339	598	7%	3189
		PICSM-06	30210	1854	4572	6%	1854
13	Materno infantil	PICMAT-01	114	15,9	30,1	14%	856
14	Salud sexual y reproductiva	PICSS-01	38	4	12,7	11%	470
		PICSS-04	24720	2427	3636	10%	2427
		PICSS-06	52635	2448	3687	5%	2448
		PICSS-07	18420	3890	4959	21%	3890
		PICSS-09	6960	1505	1997	22%	1505
		PICSS-10	38	7	14	18%	223
		PICSS-12	38	5	13	13%	99
15	Laboral no formal	PICEL-01	350	18	40	5%	179
16	Condiciones no transmisibles "crónicas" Jornadas integrales	PICCNT-11	7	1	4	14%	151
17	Desarrollo de capacidades en atención primaria en salud	PICDC-01	5	0	0	0%	0
18	Gestión en salud pública	PICGSP-01	7	0	0	0%	0
Total	**18**	**--**	**185.089**	**17.043,9**	**29.325**	**9,21%**	**40.880**

3. REUNIONES Y/O VISITAS REALIZADAS EN EL PERIODO DE SEGUIMIENTO

Jueves 28 de mayo 2026, reunión de referentes para la socialización de la disposición de las evidencias en el drive respectivo y el acta de seguimiento por cada componente

4. ANOTACIONES ADICIONALES

Se revisan evidencias y cumplen con el producto solicitado. Se encuentran mejores importantes en los productos entregados.

5. CERTIFICADO

La presente certificación se emite con base en la verificación del cumplimiento de las actividades ejecutadas y sus respectivos soportes, conforme a lo establecido en el Lineamiento Técnico, el cual hace parte integral del Contrato No. 4600019007.

MCASTRILLONR

En tal sentido, el suscrito, en calidad de apoyo técnico a la supervisión, emite concepto FAVORABLE respecto al cumplimiento de las actividades contractuales correspondientes al periodo referido.

Para constancia, se firma el presente informe el 29/05/2026:

Marcela Arrubla Villa
Apoyo técnico a la supervisión
Dirección de Salud Colectiva
Secretaría de Salud e inclusión Social - Gobernación de Antioquia
mrcelavirgelina.arrubla@antioquia.gov.co

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA República de Colombia	**ACTA DE SEGUIMIENTO Y CERTIFICACIÓN TÉCNICA**

NÚMERO DE INFORME	**1**			
TIPO DE INFORME	**PARCIAL**	**X**	**FINAL**	
PERIODO DE INFORME	Desde:	Fecha [01/03/2026]	Hasta:	Fecha [31/03/2026]

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

CONTRATO		**4600019007**		
OBJETO: *Prestar los servicios para la planeación, implementación, monitoreo y seguimiento del Plan de Salud Pública de Intervenciones Colectivas de la Secretaría de Salud e Inclusión Social del departamento de Antioquia mediante la realización de acciones de promoción de la salud y gestión del riesgo en el marco del Plan Decenal de Salud pública 2022-2031.*				
ORGANISMO CONTRATANTE		DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA – Secretaría de Salud e Inclusión Social		
CONTRATISTA	NOMBRE:	Unión Temporal "Intervenciones Colectivas Antioquia" Conformada por: ESE HOSPITAL SAN RAFAEL ESE HOSPITAL CARISMA ESE HOSPITAL MENTAL DE ANTIOQUIA "HOMO" ESE HOSPITAL MARCO FIDEL SUÁREZ ESE HOSPITAL LA MARÍA		
	NIT	901.931.124-8		
	VALOR TOTAL:	DIECINUEVE MIL CUATROCIENTOS TRES MILLONES QUINIENTOS DIECISIETE MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS M. L. ($19.403.517.382) *Exento de IVA*		
PLAZO:	INICIAL	CUATRO (4) MESES QUINCE (15) DÍAS A PARTIR DE LASUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO SIN SUPERAR EL 15 DE JUNIO DEL 2026.		
	PRÓRROGAS	**No.**	**TIEMPO PRORROGADO**	**NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN**
		N/A	N/A	N/A

MCASTRILLONR

APOYO TÉCNICO A LA SUPERVISIÓN	NOMBRE	Juliana Cataño López
PRIORIDAD (COMPONENTE)	Salud Mental	

2. CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES O COMPROMISOS DE ORDEN TÉCNICO

Tabla 1. Resumen general avance marzo por prioridad y código

N°	Prioridad (Componente)	Código	Meta	Actividades		% de avance	Observaciones
				Realizadas	Acumuladas		
1	Nutrición	PICNUT-01	34	0	0	0,0%	N/A
		PICNUT-02	25	2	2	8,0%	N/A
2	Enfermedades transmisibles	PICETR-01	114	3	3	2,6%	N/A
		PICETR-02	48	0,5	0,5	1,0%	N/A
3	Condiciones no transmisibles "crónicas"	PICCNT-01	5220	46	46	0,9%	N/A
		PICCNT-02	1450	0	0	0,0%	N/A
		PICCNT-03	1450	0	0	0,0%	N/A
		PICCNT-04	145	2	2	1,4%	N/A
		PICCNT-06	38	0	0	0,0%	N/A
		PICCNT-07	870	0	0	0,0%	N/A
		PICCNT-08	1000	10	10	1,0%	N/A
		PICCNT-09	29	0	0	0,0%	N/A
		PICCNT-10	29	0	0	0,0%	N/A
4	Enfoque diferencial	PICENF-01	80	2	2	2,5%	N/A
		PICENF-02	114	0,3	0,3	0,3%	N/A
		PICENF-03	114	3	3	2,6%	N/A
5	Salud menstrual	PICSMEST-01	114	0,5	0,5	0,4%	N/A
		PICSMEST-02	114	3	3	2,6%	N/A
6	Programa ampliado de inmunizaciones	PICPAI-01	410	4	4	1,0%	N/A
		PICPAI-02	160	0	0	0,0%	N/A
		PICPAI-03	82	10	10	12,2%	N/A
		PICPAI-04	32	2	2	6,3%	N/A
		PICPAI-05	228	11	11	4,8%	N/A
7	Poblaciones vulnerables (habitantes de calle)	PICHC-02	5	0	0	0,0%	N/A
		PICHC-03	5	0	0	0,0%	N/A
		PICHC-04	114	0	0	0,0%	N/A

N°	Prioridad (Componente)	Código	Meta	Actividades		% de avance	Observaciones
				Realizadas	Acumuladas		
8	Poblaciones vulnerables (campesinos)	PICCAM-01	12	0	0	0,0%	N/A
9	Poblaciones vulnerables (violencias)	PICVIO-01	5	0	0	0,0%	N/A
10	Poblaciones vulnerables (etnias)	PICET-01	16	0	0	0,0%	N/A
		PICET-02	1184	0	0	0,0%	N/A
		PICET-03	5	0	0	0,0%	N/A
11	Poblaciones vulnerables (migrantes)	PICMIG-01	35	0	0	0,0%	N/A
12	Salud mental	PICSM-01	342	3	3	0,9%	N/A
		PICSM-02	30400	3	3	0,0%	N/A
		PICSM-03	570	3	3	0,5%	N/A
		PICSM-04	2394	10	10	0,4%	N/A
		PICSM-05	4560	13	13	0,2%	N/A
		PICSM-06	30210	66	66	0,2%	N/A
13	Materno infantil	PICMAT-01	114	0,7	0,7	0,6%	N/A
14	Salud sexual y reproductiva	PICSS-01	38	0,8	0,8	2,1%	N/A
		PICSS-04	24720	99	99	0,4%	N/A
		PICSS-06	52635	105	105	0,2%	N/A
		PICSS-07	18420	93	93	0,5%	N/A
		PICSS-09	6960	2	2	0,0%	N/A
		PICSS-10	38	0	0	0,0%	N/A
		PICSS-12	38	1	1	2,6%	N/A
15	Laboral no formal	PICEL-01	350	2	2	0,6%	N/A
16	Condiciones no transmisibles "crónicas" Jornadas integrales	PICCNT-11	7	0	0	0,0%	N/A
17	Desarrollo de capacidades en atención primaria en salud	PICDC-01	5	0	0	0,0%	N/A
18	Gestión en salud pública	PICGSP-01	7	0	0	0,0%	N/A
Total	**18**	**---**	**185.089**	**719,8**	**719,8**	**0,4%**	**---**

MCASTRILLONR

3. REUNIONES Y/O VISITAS REALIZADAS EN EL PERIODO DE SEGUIMIENTO

Se realizó reunión el 13 de marzo de 2026 para la explicación técnica de la ejecución de las estrategias de salud mental y entrega de la caja de herramientas en la dirección https://cajadeherramientas.saludparaelalma.com

El 17 de marzo se realizó reunión para revisión de formularios y formatos soportes para la ejecución de las estrategias de salud mental.

4. ANOTACIONES ADICIONALES

Se recibió un informe con un total de 317 actividades, encontrando en los soportes las siguientes novedades:

Código	Municipio	Observación
PICSM-01	Gómez Plata	La actividad presentada no corresponde con la planeada: acciones de información, educación y comunicación en salud.
PICSM-01	Venecia	La actividad presentada no corresponde con la planeada: acciones de información, educación y comunicación en salud.
PICSM-02	Gómez Plata	Se reciben 3 consentimientos informados, sin hoja de primer contacto
PICSM-02	Armenia	Se recibe archivo de excel hoja con relación de atenciones, hojas de primer contacto, no se reciben consentimientos informados
PICSM-03	Nechi	No se reciben consentimientos informados de los gestores que conforman la red
PICSM-03	Donmatías	No se reciben consentimientos informados de los gestores que conforman la red
PICSM-03	Armenia	No se reciben consentimientos informados de los gestores que conforman la red
PICSM-03	El Santuario	El acta fue elaborada en el marco del COVE municipal y cuenta con una lista de asistencia anexa de 19 personas. No obstante, la lista de asistencia correspondiente al componente de salud mental registra únicamente 9 participantes, lo que evidencia una inconsistencia en la información reportada.
PICSM-04	Gómez Plata	Se socializó la estrategia con los padres de familia y, de manera concertada, se seleccionaron los talleres a desarrollar. Cabe señalar que la estrategia La Aventura de Crecer se implementa de forma consecutiva y progresiva; por tanto, para generar el impacto esperado es indispensable cumplir con la estructura definida en su diseño, respetando el enfoque de prevención basada en la evidencia.
PICSM-04	Heliconia	Se recibieron dos actividades, incluyendo la aplicación del pretest, las cuales fueron desarrolladas con estudiantes de los grados 6° a 11°. No obstante, es importante precisar que la estrategia La Aventura de Crecer tiene un carácter secuencial y progresivo; por lo tanto, para lograr el impacto esperado, debe implementarse conforme a la estructura definida en su diseño, respetando el enfoque de prevención basada en la evidencia y dando inicio desde el grado 1° de primaria; por lo tanto el trabajo con estudiantes de grados superiores no hace parte de la estrategia.
PICSM-04	Guatapé	Se reciben actividades correspondientes a los grados 4° y 5°, los cuales no deben ser intervenidos en la presente vigencia, dado que la estrategia La Aventura de Crecer es de carácter secuencial y progresivo. Para lograr el impacto esperado, su implementación debe ajustarse a la estructura definida en su diseño, respetando el enfoque de prevención basada en la evidencia y dando inicio desde el grado 1° de primaria. En este sentido, para la vigencia 2026, la intervención debería desarrollarse hasta el grado 3°.
PICSM-05	San Luis	Se evidencia la remisión de lista de asistencia y registro fotográfico; sin embargo, no se adjunta el respectivo informe y/o acta que soporte la actividad realizada, lo que limita la verificación y trazabilidad de las acciones ejecutadas.
PICSM-06	Nechí	Se reciben únicamente listas de asistencia; sin embargo, no se adjunta la hoja de primer contacto, ni el acuerdo de confidencialidad, ni la base de datos en formato Excel de las

Código	Municipio	Observación
		atenciones realizadas, lo que impide la adecuada verificación, seguimiento y trazabilidad de la información reportada.
PICSM-06	Puerto Triunfo	Sin información
PICSM-06	Angostura	No se reciben acuerdos de confidencialidad
PICSM-06	Abejorral	Sin información
PICSM-06	Granada	Sin información
PICSM-06	San Luis	No se reciben acuerdos de confidencialidad
PICSM-06	San Rafael	No se reciben acuerdos de confidencialidad

Respecto a la ejecución contractual es importante anotar que:

- Se debe fortalecer la validación y seguimiento a las instrucciones impartidas a los profesionales en territorio para la ejecución de las estrategias de salud mental, asegurando su implementación conforme a la estructura definida por la prevención basada en evidencia (PBE). En el proceso de revisión se evidencian inconsistencias como la no utilización o uso inadecuado de las guías metodológicas, así como la omisión de los formatos establecidos para soportar la ejecución.

 Es importante resaltar que la PBE es efectiva en la medida en que las estrategias se desarrollan con estricta adherencia a su diseño original, principio técnico conocido como fidelidad de la implementación. La evidencia demuestra que la baja adherencia al protocolo puede reducir significativamente el impacto de las intervenciones, fenómeno asociado a la disminución de su efectividad.

 En este sentido, se requiere garantizar una ejecución que preserve los componentes metodológicos esenciales de la estrategia (especialmente en La Aventura de Crecer), dado que estos responden a mecanismos de cambio validados.

 Por lo anterior, es fundamental asegurar en la implementación: i) la adherencia a los lineamientos definidos (qué se hace), ii) la adecuada dosis o intensidad de las actividades (cantidad y frecuencia), y iii) la competencia técnica de los profesionales, como elementos clave para mantener la efectividad de las estrategias.

Finalmente, respecto a los soportes, se debe tener en cuenta lo siguiente:

- Los documentos diligenciados y cargados en el drive de ejecución requieren ser estandarizados, toda vez que la presentación de los anexos evidencia ausencia de una revisión previa entre la entrega realizada por los profesionales territoriales y la recepción por parte del profesional de apoyo a la supervisión. En el proceso de verificación se identificaron actas correspondientes al mes de abril mezcladas con las de marzo, carpetas vacías, misma acta que soporta varias actividades con el mismo registro fotográfico, así como disparidad en los soportes de entrega y consolidación de la información entre las diferentes subregiones, lo que afecta la consistencia y calidad de los datos.

Adicionalmente, no se evidencia una organización de los soportes por mes de ejecución, lo cual dificulta la verificación, validación y trazabilidad de la información correspondiente al periodo objeto de revisión.

5. CERTIFICADO

La presente certificación se emite con base en la verificación del cumplimiento de las actividades ejecutadas y sus respectivos soportes, conforme a lo establecido en el Lineamiento Técnico, el cual hace parte integral del Contrato No. 4600019007.

En tal sentido, el suscrito, en calidad de apoyo técnico a la supervisión, emito concepto FAVORABLE de las 98 actividades relacionadas Tabla 1. Resumen general avance marzo por prioridad y código respecto al cumplimiento de las actividades contractuales correspondientes al periodo referido en salud mental.

Para constancia, se firma el presente informe el 17/04/2026:

JULIANA CATAÑO LÓPEZ
Apoyo técnico a la supervisión
Dirección de Salud Colectiva
Secretaría de Salud e inclusión Social - Gobernación de Antioquia
juliana.catano@antioquia.gov.co

MCASTRILLONR

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA República de Colombia	ACTA DE SEGUIMIENTO Y CERTIFICACIÓN TÉCNICA

NÚMERO DE INFORME	4			
TIPO DE INFORME	PARCIAL	X	FINAL	
PERIODO DE INFORME	Desde:	Fecha [01/05/2026]	Hasta:	Fecha [20/05/2026]

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

CONTRATO		4600019007		
OBJETO: *Prestar los servicios para la planeación, implementación, monitoreo y seguimiento del Plan de Salud Pública de Intervenciones Colectivas de la Secretaría de Salud e Inclusión Social del departamento de Antioquia mediante la realización de acciones de promoción de la salud y gestión del riesgo en el marco del Plan Decenal de Salud pública 2022-2031.*				
ORGANISMO CONTRATANTE		DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA – Secretaría de Salud e Inclusión Social		
CONTRATISTA	NOMBRE:	Unión Temporal "Intervenciones Colectivas Antioquia" Conformada por: ESE HOSPITAL SAN RAFAEL ESE HOSPITAL CARISMA ESE HOSPITAL MENTAL DE ANTIOQUIA "HOMO" ESE HOSPITAL MARCO FIDEL SUÁREZ ESE HOSPITAL LA MARÍA		
	NIT	901.931.124-8		
	VALOR TOTAL:	DIECINUEVE MIL CUATROCIENTOS TRES MILLONES QUINIENTOS DIECISIETE MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS M. L. ($19.403.517.382) *Exento de IVA*		
PLAZO:	INICIAL	CUATRO (4) MESES QUINCE (15) DÍAS A PARTIR DE LASUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO SIN SUPERAR EL 15 DE JUNIO DEL 2026.		
	PRÓRROGAS	**No.**	**TIEMPO PRORROGADO**	**NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN**
		N/A	N/A	N/A

MCASTRILLONR

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA República de Colombia	ACTA DE SEGUIMIENTO Y CERTIFICACIÓN TÉCNICA

APOYO TÉCNICO A LA SUPERVISIÓN	NOMBRE	ADRIANA MARIA GONZALEZ ARBOLEDA
PRIORIDAD (COMPONENTE)	SALUD MENSTRUAL, SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA	

2. CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES O COMPROMISOS DE ORDEN TÉCNICO

Tabla 1. Resumen general avance parcial mayo 20 por prioridad y código

N°	Prioridad	Código	Meta	Actividades		% de avance mayo 20	Cobertura poblacional mayo 20
				Realizadas mayo 20	Acumuladas		
1	Nutrición	PICNUT-01	34	5,8	9,2	17%	744
		PICNUT-02	25	5	11	20%	120
2	Enfermedades transmisibles	PICETR-01	114	24	55	21%	519
		PICETR-02	48	8,9	19,4	18%	1138
3	Condiciones no transmisibles "crónicas"	PICCNT-01	5220	672	1847	13%	672
		PICCNT-02	1450	258	445	18%	258
		PICCNT-03	1450	296	512	20%	296
		PICCNT-04	145	17	49	12%	242
		PICCNT-06	38	10	17	26%	203
		PICCNT-07	870	66	147	8%	1018
		PICCNT-08	1000	168	338	17%	168
		PICCNT-09	29	4	8	14%	54
		PICCNT-10	29	3	8	10%	42
4	Enfoque diferencial	PICENF-01	80	1	7	1%	5
		PICENF-02	114	17,4	29,1	15%	1596
		PICENF-03	114	16	30	14%	386
5	Salud menstrual	PICSMEST-01	114	22,5	46,9	20%	2894
		PICSMEST-02	114	16	36	14%	418
6	Programa ampliado de inmunizaciones	PICPAI-01	410	38	75	9%	767
		PICPAI-02	160	5	11	3%	34
		PICPAI-03	82	12	33,4	15%	708
		PICPAI-04	32	1,6	8,6	5%	185
		PICPAI-05	228	17	94	7%	370
7	Poblaciones vulnerables (habitantes de calle)	PICHC-02	5	0	0	0%	0
		PICHC-03	5	0	2	0%	0
		PICHC-04	114	7	14	6%	67
8	Poblaciones vulnerables (campesinos)	PICCAM-01	12	0,5	0,7	4%	40
9	Poblaciones vulnerables (violencias)	PICVIO-01	5	0	2	0%	0
10	Poblaciones vulnerables (etnias)	PICET-01	16	1	3	6%	14

N°	Prioridad	Código	Meta	Actividades		% de avance mayo 20	Cobertura poblacional mayo 20
				Realizadas mayo 20	Acumuladas		
		PICET-02	1184	23	52	2%	148
		PICET-03	5	0	0	0%	0
11	Poblaciones vulnerables (migrantes)	PICMIG-01	35	0	0	0%	0
12	Salud mental	PICSM-01	342	61	167	18%	659
		PICSM-02	30400	2339	4771	8%	2339
		PICSM-03	570	68	128	12%	741
		PICSM-04	2394	346	786	14%	6744
		PICSM-05	4560	339	598	7%	3189
		PICSM-06	30210	1854	4572	6%	1854
13	Materno infantil	PICMAT-01	114	15,9	30,1	14%	856
14	Salud sexual y reproductiva	PICSS-01	38	4	12,7	11%	470
		PICSS-04	24720	2427	3636	10%	2427
		PICSS-06	52635	2448	3687	5%	2448
		PICSS-07	18420	3890	4959	21%	3890
		PICSS-09	6960	1505	1997	22%	1505
		PICSS-10	38	7	14	18%	223
		PICSS-12	38	5	13	13%	99
15	Laboral no formal	PICEL-01	350	18	40	5%	179
16	Condiciones no transmisibles "crónicas" Jornadas integrales	PICCNT-11	7	1	4	14%	151
17	Desarrollo de capacidades en atención primaria en salud	PICDC-01	5	0	0	0%	0
18	Gestión en salud pública	PICGSP-01	7	0	0	0%	0
Total	**18**	—	**185.089**	**17.043,6**	**29.325**	**9,21%**	**40.680**

3. REUNIONES Y/O VISITAS REALIZADAS EN EL PERIODO DE SEGUIMIENTO

N/A

4. ANOTACIONES ADICIONALES

N/A

5. CERTIFICADO

La presente certificación se emite con base en la verificación del cumplimiento de las actividades ejecutadas y sus respectivos soportes, conforme a lo establecido en el Lineamiento Técnico, el cual hace parte integral del Contrato No. 4600019007.

MCASTRILLONR

En tal sentido, el suscrito, en calidad de apoyo técnico a la supervisión, emite concepto FAVORABLE respecto al cumplimiento de las actividades contractuales correspondientes al periodo referido.

Hace parte integral de esta certificación el archivo: Infor.mayo2026 SMenstrual+SSR-UTPIC Dptal, toda vez que el alcance es el rol técnico, y en ningún momento el rol financiero, administrativo o jurídico.

Para constancia, se firma el presente informe el 11/06/2026:

Adriana María González Arboleda
Apoyo técnico a la supervisión
Dirección de Salud Colectiva
Secretaría de Salud e inclusión Social - Gobernación de Antioquia
adriana.gonzalez@antioquia.gov.co

MCASTRILLONR

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA República de Colombia	**ACTA DE SEGUIMIENTO Y CERTIFICACIÓN TÉCNICA**

NÚMERO DE INFORME	4			
TIPO DE INFORME	**PARCIAL**	**X**	**FINAL**	
PERIODO DE INFORME	Desde:	Fecha [01/05/2026]	Hasta:	Fecha [20/05/2026]

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

CONTRATO		**4600019007**		
OBJETO: *Prestar los servicios para la planeación, implementación, monitoreo y seguimiento del Plan de Salud Pública de Intervenciones Colectivas de la Secretaría de Salud e Inclusión Social del departamento de Antioquia mediante la realización de acciones de promoción de la salud y gestión del riesgo en el marco del Plan Decenal de Salud pública 2022-2031.*				
ORGANISMO CONTRATANTE		DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA – Secretaría de Salud e Inclusión Social		
CONTRATISTA	NOMBRE:	Unión Temporal "Intervenciones Colectivas Antioquia" Conformada por: ESE HOSPITAL SAN RAFAEL ESE HOSPITAL CARISMA ESE HOSPITAL MENTAL DE ANTIOQUIA "HOMO" ESE HOSPITAL MARCO FIDEL SUÁREZ ESE HOSPITAL LA MARÍA		
	NIT	901.931.124-8		
	VALOR TOTAL:	DIECINUEVE MIL CUATROCIENTOS TRES MILLONES QUINIENTOS DIECISIETE MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS M. L. ($19.403.517.382) *Exento de IVA*		
PLAZO:	INICIAL	CUATRO (4) MESES QUINCE (15) DÍAS A PARTIR DE LASUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO SIN SUPERAR EL 15 DE JUNIO DEL 2026.		
	PRÓRROGAS	**No.**	**TIEMPO PRORROGADO**	**NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN**
		N/A	N/A	N/A

MCASTRILLONR

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA República de Colombia	ACTA DE SEGUIMIENTO Y CERTIFICACIÓN TÉCNICA

APOYO TÉCNICO A LA SUPERVISIÓN	NOMBRE	CÉSAR AUGUSTO TORO GARCÍA
PRIORIDAD (COMPONENTE)	ENFERMEDADES TRANSMISIBLES	

2. CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES O COMPROMISOS DE ORDEN TÉCNICO

Tabla 1. Resumen general avance parcial mayo 20 por prioridad y código

N°	Prioridad	Código	Meta	Actividades		% de avance mayo 20	Cobertura poblacional mayo 20
				Realizadas mayo 20	Acumuladas		
1	Nutrición	PICNUT-01	34	5,8	9,2	17%	744
		PICNUT-02	25	5	11	20%	120
2	Enfermedades transmisibles	PICETR-01	114	24	55	21%	519
		PICETR-02	48	8,9	19,4	18%	1138
3	Condiciones no transmisibles "crónicas"	PICCNT-01	5220	672	1847	13%	672
		PICCNT-02	1450	258	445	18%	258
		PICCNT-03	1450	296	512	20%	296
		PICCNT-04	145	17	49	12%	242
		PICCNT-06	38	10	17	26%	203
		PICCNT-07	870	66	147	8%	1018
		PICCNT-08	1000	168	338	17%	168
		PICCNT-09	29	4	8	14%	54
		PICCNT-10	29	3	8	10%	42
4	Enfoque diferencial	PICENF-01	80	1	7	1%	5
		PICENF-02	114	17,4	29,1	15%	1596
		PICENF-03	114	16	30	14%	386
5	Salud menstrual	PICSMEST-01	114	22,5	46,9	20%	2894
		PICSMEST-02	114	16	36	14%	418
6	Programa ampliado de inmunizaciones	PICPAI-01	410	38	75	9%	767
		PICPAI-02	160	5	11	3%	34
		PICPAI-03	82	12	33,4	15%	708
		PICPAI-04	32	1,6	8,6	5%	185
		PICPAI-05	228	17	94	7%	370
7	Poblaciones vulnerables (habitantes de calle)	PICHC-02	5	0	0	0%	0
		PICHC-03	5	0	2	0%	0
		PICHC-04	114	7	14	6%	67
8	Poblaciones vulnerables (campesinos)	PICCAM-01	12	0,5	0,7	4%	40
9	Poblaciones vulnerables (violencias)	PICVIO-01	5	0	2	0%	0
10	Poblaciones vulnerables (etnias)	PICET-01	16	1	3	6%	14

MCASTRILLONR

N°	Prioridad	Código	Meta	Actividades		% de avance mayo 20	Cobertura poblacional mayo 20
				Realizadas mayo 20	Acumuladas		
		PICET-02	1184	23	52	2%	148
		PICET-03	5	0	0	0%	0
11	Poblaciones vulnerables (migrantes)	PICMIG-01	35	0	0	0%	0
12	Salud mental	PICSM-01	342	61	167	18%	659
		PICSM-02	30400	2339	4771	8%	2339
		PICSM-03	570	68	128	12%	741
		PICSM-04	2394	346	786	14%	6744
		PICSM-05	4560	339	598	7%	3189
		PICSM-06	30210	1854	4572	6%	1854
13	Materno infantil	PICMAT-01	114	15,9	30,1	14%	856
14	Salud sexual y reproductiva	PICSS-01	38	4	12,7	11%	470
		PICSS-04	24720	2427	3636	10%	2427
		PICSS-06	52635	2448	3687	5%	2448
		PICSS-07	18420	3890	4959	21%	3890
		PICSS-09	6960	1505	1997	22%	1505
		PICSS-10	38	7	14	18%	223
		PICSS-12	38	5	13	13%	99
15	Laboral no formal	PICEL-01	350	18	40	5%	179
16	Condiciones no transmisibles "crónicas" Jornadas integrales	PICCNT-11	7	1	4	14%	151
17	Desarrollo de capacidades en atención primaria en salud	PICDC-01	5	0	0	0%	0
18	Gestión en salud pública	PICGSP-01	7	0	0	0%	0
Total	**18**	**---**	**185.089**	**17.043,6**	**29.325**	**9,21%**	**40.860**

3. REUNIONES Y/O VISITAS REALIZADAS EN EL PERIODO DE SEGUIMIENTO

N/A

4. ANOTACIONES ADICIONALES

N/A

5. CERTIFICADO

La presente certificación se emite con base en la verificación del cumplimiento de las actividades ejecutadas y sus respectivos soportes, conforme a lo establecido en el Lineamiento Técnico, el cual hace parte integral del Contrato No. 4600019007.

MCASTRILLONR

En tal sentido, el suscrito, en calidad de apoyo técnico a la supervisión, emite concepto FAVORABLE respecto al cumplimiento de las actividades contractuales correspondientes al periodo referido.

Para constancia, se firma el presente informe el 29/05/2026:

CÉSAR AUGUSTO TORO GARCÍA
Apoyo técnico a la supervisión
Dirección de Salud Colectiva
Secretaría de Salud e inclusión Social - Gobernación de Antioquia
ctorog@antioquia.gov.co

MCASTRILLONR

UT INTERVENCIONES COLECTIVAS ANTIOQUIA
NIT 901.931.124-8
CARRERA 93 34 AA 01
Tel: (604) 6050233
Medellín - Colombia
utintervencionescolectivas@gmail.com

Factura electrónica de venta
No. FE 18

Señores	Gobernacion de Antioquia - Secretaria de Salud e Inclusión		
NIT	890.900.286-0	**Teléfono**	(604) 4099000
Dirección	Calle 42B #52-106, Centro Administrativo Departamental José María Córdova	**Ciudad**	Medellín - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	12/06/2026, 10:51
Expedición	12/06/2026, 10:51
Vencimiento	12/06/2026

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
1	PIC-2026	1.00	1,448,244,905.99	1,448,244,905.99

Total items: 1

Valor en Letras:
Mil quinientos setenta y un millones trescientos cuarenta y cinco mil setecientos veintitres pesos m/cte

Forma de pago:
Crédito

Medio de pago:
Otro - Clientes Nacionales - Cuota No. 001 vence el 2026-06-12 por $ 1,571,345,723.00

Total Bruto	1,448,244,905.99
Administración 8.50%	123,100,817.01
Imprevistos 0.00%	0.00
Utilidad 0.00%	0.00
Total a Pagar	**1,571,345,723.00**

Observaciones:
Segunda Factura Según ejecución en los Anexos Adjuntos

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización Electrónica 18764093028160 aprobado en 20250510 prefijo FE desde el número 1 al 100 Vigencia: 24 Meses**
No responsable de IVA - Actividad Económica 8610 Actividades de hospitales y clínicas, con internación Tarifa
CUFE: c747dd56e05e2f019fca0fdb9364d9a5a00a9518c5b47ee2897bbfc85b9f1a77f0e3a87508aab1c4481bd86f082acfef

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Siigo SAS - Nit 830.048.145-8, Nombre Software: Siigo Nube, Firma electrónica: ver en el XML

MCASTRILLONR

GOBERNACION DE ANTIOQUIA
REPUBLICA DE COLOMBIA

Gobernación de Antioquia
RECIBO A SATISFACCION

Fecha Elaboración: 24.06.2026

Página: 1 de 1

NUMERO DE DOCUMENTO : 5000263524

FACTURA: FE 18	**Nro ACTA:**	**DOC CAUSACION:**
CODIGO PROVEEDOR: 2200017038	**NIT:** 9019311248	**NOMBRE / RAZON SOCIAL :** UT INTERVENCIONES COLECTIVAS ANTIOQ
Nro CONTRATO: 4600019007	**DEPENDENCIA:** SECRETARIA DE SALUD E INCLUSIÓN SOCIAL	
FECHA SUSCRIPCION CONTRATO: 28.01.2026	**OBSERVACION:**	

PEDIDO: 1. 4500066614 SECRETARIA DE SALUD E INCLUSIÓN SOCIAL

PED	POS PED	ANT	FONDO	CODIGO MATERIAL / SERVICIO	DESCRIPCION	CANTIDAD	UMB	V/R UNI. SIN IVA	% IVA	V/R UNI. INC. IVA	TOTAL INC. IVA
	1		0-SP3033	1002452	PRESTACIÓN DE SERVICIO SSSA*	1448244906	UN	1,000	0%	1,0000	1.448.244.906,000

V/R TOTAL NETO	1.448.244.906,000
V/R TOTAL IVA	0,000
V/R TOTAL	1.448.244.906,000

REVISIÓN DE SOPORTES Y REQUISITOS DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD				DEDUCCIONES Y RETENCIONES	
1. Factura Original	V.Bo.	8. Firma y tel. Supervisor, # factura, contrato, fecha, y acta	V.Bo.	Estampillas	
2. Resolución de facturación vigente	V.Bo.	9. Porcentaje de particiación si es consorcio o unión Tem.	V.Bo.	Contribución Especial	
3. Cumple requisitos de factura Art. 617 E.T.	V.Bo.	10. T.P y antecedentes disciplinarios contador Per.Jurid.	V.Bo.	Retención de IVA	
4. Recibo a satisfacción por fondo	V.Bo.	11. Informe de seguimiento	V.Bo.	Retención en la Fuente	
5. RPC del pago	V.Bo.	12. Certificado de Industria y Comercio si se requiere	V.Bo.	Retención en la Fuente Obra Púb.	
6. Contrato y Rut actualizado.	V.Bo.	13. En caso de adición se deben anexar Otro SI o Adición	V.Bo.	Retención Empleados 1070	
7. Soportes del pago a seguridad social	V.Bo.	14. Elaborar Documento Equivalente si se requiere	V.Bo.	Retención Industria y Comercio	
		15. Rut Consorciados o integrantes de unión la temporal	V.Bo.		

MOVIMIENTO REALIZADO POR: Natalia Andrea Giraldo Vásquez

SUPERVISOR(ES) Y/O INTERVENTOR(ES)

Gómez Cadavid, Ana María

Villa Alvarez, Diana Pamela Diana Villa. Ana María

GOBERNACION DE ANTIOQUIA
REPUBLICA DE COLOMBIA

Gobernación de Antioquia

RECIBO A SATISFACCION

Fecha Elaboración: 24.06.2026

Página: 1 de 1

NUMERO DE DOCUMENTO : 5000263525

FACTURA: FE 18	**Nro ACTA:**	**DOC CAUSACION:**
CODIGO PROVEEDOR: 2200017038	**NIT:** 9019311248	**NOMBRE / RAZON SOCIAL :** UT INTERVENCIONES COLECTIVAS ANTIOQ
Nro CONTRATO: 4600019007	**DEPENDENCIA:** SECRETARIA DE SALUD E INCLUSIÓN SOCIAL	
FECHA SUSCRIPCION CONTRATO: 28.01.2026	**OBSERVACION:**	

PEDIDO: 1. 4500066618 SECRETARIA DE SALUD E INCLUSIÓN SOCIAL

PED	POS PED	ANT	FONDO	CODIGO MATERIAL / SERVICIO	DESCRIPCION	CANTIDAD	UMB	V/R UNI. SIN IVA	% IVA	V/R UNI. INC. IVA	TOTAL INC. IVA
	2		0-OI2648	1002452	PRESTACIÓN DE SERVICIO SSSA*	123100817	UN	1,000	0%	1,0000	123.100.817,000

V/R TOTAL NETO	123.100.817,000
V/R TOTAL IVA	0,000
V/R TOTAL	123.100.817,000

REVISIÓN DE SOPORTES Y REQUISITOS DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD				DEDUCCIONES Y RETENCIONES	
1. Factura Original	V.Bo.	8. Firma y tel. Supervisor, # factura, contrato, fecha, y acta	V.Bo.	Estampillas	
2. Resolución de facturación vigente	V.Bo.	9. Porcentaje de particiación si es consorcio o unión Tem.	V.Bo.	Contribución Especial	
3. Cumple requisitos de factura Art. 617 E.T.	V.Bo.	10. T.P y antecedentes disciplinarios contador Per.Jurid.	V.Bo.	Retención de IVA	
4. Recibo a satisfacción por fondo	V.Bo.	11. Informe de seguimiento	V.Bo.	Retención en la Fuente	
5. RPC del pago	V.Bo.	12. Certificado de Industria y Comercio si se requiere	V.Bo.	Retención en la Fuente Obra Púb.	
6. Contrato y Rut actualizado.	V.Bo.	13. En caso de adición se deben anexar Otro SI o Adición	V.Bo.	Retención Empleados 1070	
7. Soportes del pago a seguridad social	V.Bo.	14. Elaborar Documento Equivalente si se requiere	V.Bo.	Retención Industria y Comercio	
		15. Rut Consorciados o integrantes de unión la temporal	V.Bo.		

MOVIMIENTO REALIZADO POR: Natalia Andrea Giraldo Vásquez

SUPERVISOR(ES) Y/O INTERVENTOR(ES)

Gómez Cadavid, Ana María

Villa Alvarez, Diana Pamela Diana Villa

enlace operativo

SuAporte | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2026-06-03, 11:46:23 AM **Tipo Planilla:** E: PLANILLA EMPLEADOS EMPRESAS. **Numéro Planilla:** 85969395

Periodo Cotización: mayo de 2026 **Periodo Servicio:** junio de 2026

PAGADO 03/06/2026

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	UT INTERVENCIOES COLECTIVAS ANTIOQUIA		
Documento	NI901931124	**Dirección**	CR 93 #34 AA - 01
Tipo de Empresa	EMPLEADOR	**Teléfono**	6046050233
Tipo Persona	JURÍDICA	**Forma Presentación**	ÚNICO
Ciudad	MEDELLIN	**Departamento**	ANTIOQUIA
Representante Legal	CARVAJAL ZAPATA ASTRID VIVIANA	**Identificación**	CC 43596862
Total Afiliados	1	**ARP**	ARL SURA

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																		Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total	
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 43596862	ASTRID VIVIANA CARVAJAL ZAPATA	01	00															0	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 16.000.000	$ 2.720.000	(EPS010) EPS SURA	$ 16.000.000	$ 2.000.000	0,522	$ 16.000.000	$ 83.600	(CCF04) COMFAMA	$ 16.000.000	$ 640.000	$ 320.000	$ 480.000	$ 0	$ 0	$ 6.243.600	

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 16.000.000	$ 16.000.000	$ 16.000.000	$ 16.000.000	$ 2.720.000	$ 2.000.000	$ 83.600	$ 640.000	$ 320.000	$ 480.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 6.243.600	$ 0	$ 6.243.600

Enlace Operativo – Linea Expertos en PILA: Barranquilla (605) 385 24 44 · Bogotá (601) 742 44 88 · Bucaramanga (607) 697 87 27 · Cali (602) 485 94 44 · Cartagena (605) 693 77 27 · Pereira (606) 340 13 27 · Manizales (606) 892 80 27 · Medellín (604) 604 27 27 · Desde otras ciudades: 01 8000 51 99 77 · WhatsApp: 3164416952

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

EXPERTOS en PILA

MCASTRILLONR

EL SUSCRITO REVISOR FISCAL DE LA UT
INTERVENCIONES COLECTIVAS ANTIOQUIA

NIT 901931124-8

CERTIFICA QUE

La UT INTERVENCIONES COLECTIVAS ANTIOQUIA se encuentra a paz y salvo con las obligaciones referentes a los sistemas de Salud, Pensiones, ARL y obligaciones parafiscales, señaladas en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, modificada por la Ley 828 de 2003; hasta el **31 de MAYO de 2026**, por concepto de salud y lo relacionado por otros conceptos.

Dado en Medellín a los dos (3) días del mes de **Junio de 2026**

Cordialmente;

Alirio José Navarro Villalobos
Revisor fiscal UT Intervenciones Colectivas Antioquia
Tp 115331
Cel 3218463546

UT Intervenciones Colectivas Antioquia

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

MCASTRILLONR

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:



LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
A quien corresponda

Que el contador público **ALIRIO JOSE NAVARRO VILLALOBOS** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 71790221 de MEDELLIN (ANTIOQUIA) Y Tarjeta Profesional No 115331-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

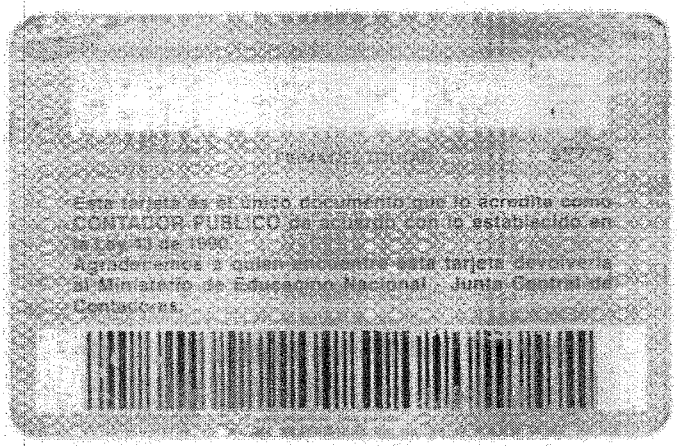
NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *


JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

115331-T

ALIRIO JOSE
NAVARRO VILLALOBOS
C.C. 71780221
RESOLUCION INSCRIPCION 341 FECHA 2005/12/13
UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA

PRESIDENTE
LUZ MYRIAM DIAZ MUÑOZ 125044


Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990.
Agradeceremos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de Contadores.

MCASTRILLONR





MCASTRILLONR